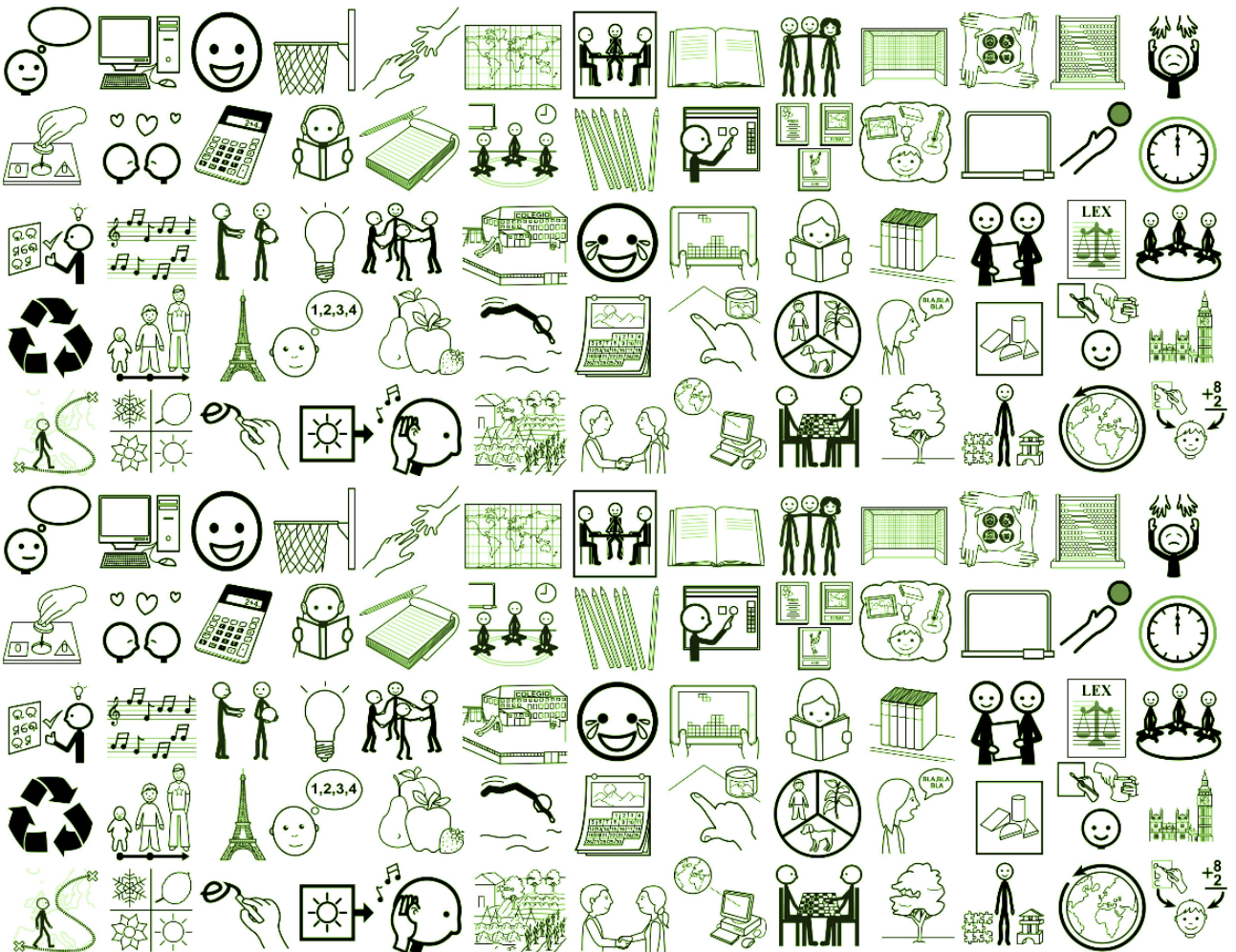




PROYECTO DE DIRECCIÓN 2019/23
CEIP TIRSO DE MOLINA
MARÍA DEL CARMEN GUEVARA MUÑOZ



Índice:

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	2
B. CONOCIMIENTO DEL CENTRO Y SU ENTORNO.....	5
<i>B.1. Análisis de la situación del centro y del contexto social, cultural, económico y laboral del mismo.</i>	<i>6</i>
<i>B.2. Características del centro.</i>	<i>9</i>
<i>B.2.1. El plan de centro referente del proyecto de dirección.....</i>	<i>11</i>
<i>B.2.2. Análisis de los resultados de rendimientos.</i>	<i>22</i>
<i>B.3. Identificación de las áreas de mejora del centro.</i>	<i>24</i>
C. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.	26
D. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	32
E. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	46
<i>E.1. Principios generales del seguimiento y evaluación del Proyecto de Dirección.....</i>	<i>56</i>
<i>E.2. Agentes.</i>	<i>47</i>
<i>E.3. Momentos y procedimientos de evaluación.</i>	<i>47</i>
<i>E.4. Instrumentos de evaluación.</i>	<i>48</i>
ANEXO I.	49
ANEXO II.	49

A

Presentación y justificación

Uno de los requisitos exigidos para participar en la fase de selección de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios es la presentación de un Proyecto de Dirección, requisito al que responde el presente documento.

Este Proyecto de Dirección parte del análisis detallado de nuestro contexto, para poder ofrecer una respuesta realista, a la vez que ambiciosa, orientada al éxito educativo de nuestro alumnado, procurando, eso sí, la necesaria participación y apoyo de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

En las líneas de actuación se han tenido en cuenta las líneas pedagógicas institucionales, que intentan dar respuesta a los retos de la sociedad para la que educamos. Estamos en un momento social de importantes y continuos cambios: globalización, acceso a gran cantidad de información, multiculturalidad, movilidad, expansión de las nuevas tecnologías, etc. Esta realidad hace necesaria la formación de personas competentes en muchos ámbitos: acceso y manejo de información y de las nuevas tecnologías, aplicación de los conocimientos y habilidades para adaptarse a situaciones cambiantes, capacidad de colaboración para asumir tareas complejas, formación continua, dominio de otros idiomas, etc. La educación, por tanto, tiene actualmente unos retos impensables en otros tiempos.

Mi nombre es María del Carmen Guevara Muñoz. Cuento con veintinueve años de experiencia profesional en Educación Primaria. En mis comienzos como interina y provisional he desarrollado mi labor en prácticamente todos los niveles y especialidades, desde infantil a educación de adultos. Inicié mi trabajo como profesora de Pedagogía Terapéutica en mi primer destino definitivo, y como tal llegué a este centro hace once años. Desde mi incorporación al CEIP Tirso de Molina me he sentido identificada con el mismo y con su apuesta por una educación pública de calidad. En estos once cursos, he ocupado el cargo de coordinadora del Equipo de Orientación, coordinadora del Plan de lectura y Biblioteca y la secretaria del centro durante seis años. Este curso comparto la coordinación del Plan de Apertura de centros y Escuela Espacio de Paz con el desempeño del cargo de la dirección en funciones, tras la jubilación del anterior director.

NORMATIVA

Es la normativa vigente la que me marca las pautas de realización de este Proyecto de Dirección.

- ↻ **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- ↻ **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación en Andalucía (LEA).
- ↻ **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, que modifica a la LOE).
- ↻ **RD 894/2014, de 17 de octubre** (BOE 7 de noviembre) por el que se desarrollan las características del curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 134.1.c) de la **ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, así como los correspondientes cursos de actualización de competencias directivas.
- ↻ **Decreto 153/2017, de 26 de septiembre**, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la

Junta de Andalucía.

- ↻ **Orden de 10 de Noviembre de 2017**, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- ↻ **Resolución de 7 de noviembre de 2018**.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES. Afronto este reto porque cumplo con los requisitos que la normativa actual establece. Entre otros, la de estar en posesión de la **"Acreditación para el ejercicio de la dirección"**. Creo que cuento con un buen conocimiento del centro, mi especialidad me ha permitido participar de la formación en todos los ciclos, y conocer prácticamente a todo el alumnado. Soy consciente de que la dirección lleva implícita un esfuerzo personal, puesto que la responsabilidad y la dedicación son inherentes a la misma. Estoy en un momento vital en el que, por disposición de tiempo y por implicación con el centro, creo adecuado presentar mi candidatura. Siento que es mi deber tomar el relevo y seguir con la línea de mejora continua iniciada por la dirección anterior.

Creo importante mencionar cual es modelo de dirección desde el que planteo este Proyecto. La labor fundamental de la misma es asumir el **liderazgo pedagógico** del centro, tendente a la mejora del aprendizaje del alumnado. Liderazgo que ha de ser distribuido, buscando la corresponsabilidad del profesorado y de las familias.

A continuación, pasaré a desarrollar la estructura del proyecto: Se inicia con análisis de la realidad de nuestro centro, tanto en su contexto externo como interno, que nos muestre sus debilidades y fortalezas, y que sirva como punto de partida para concretar los objetivos, las líneas de actuación y estrategias para su desarrollo y el seguimiento y evaluación del mismo.

B

Conocimiento del centro y su entorno

B.1. Análisis de la situación del centro y del contexto social, cultural, económico y laboral del mismo.

Ubicación

El CEIP Tirso de Molina está situado en la zona Noroeste de Córdoba, en el barrio conocido como "Parque Figueroa", inaugurado en 1970. El diseño del mismo fue encargado entre otros al conocido arquitecto Rafael de La-Hoz, y concebido como una "ciudad autónoma" que no requería los servicios del centro de la ciudad. Cuenta con muchas zonas peatonales, los vehículos quedan en la periferia, en el centro se sitúa la zona de esparcimiento y de locales comerciales.

Dependencias sociales, educativas, culturales y deportivas cercanas:

- ↻ El CEIP Mediterráneo.
- ↻ El CEIP provisional Turruñuelos. Un centro que escolariza actualmente la etapa de Infantil y algunos cursos de EPO.
- ↻ El IES López Neyra, cuya oferta educativa abarca ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de grado medio y superior.
- ↻ La Residencia Escolar la Aduana.

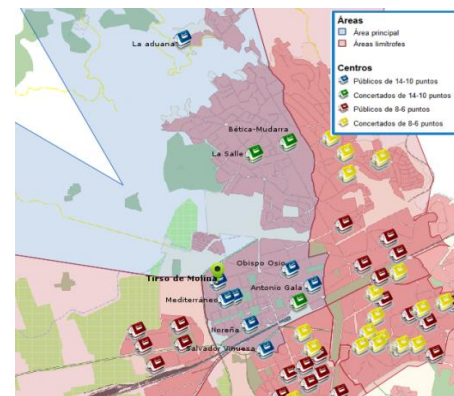
- Un Club deportivo: el Club Figueroa, con pistas y piscina.
- Centro Cívico.
- Centro de la Tercera Edad.

La zona educativa

En nuestra misma zona educativa, ampliada en 2013, se encuentran otros once centros con la misma oferta, en cuanto a etapas educativas, que el nuestro (tres de ellos concertados) y tres centros de educación infantil.

Nuestro colegio es tradicionalmente uno de los más demandados de la zona, tendencia que no se ha revertido en los últimos cursos. Aunque es posible que la construcción del nuevo centro correspondiente al CEIP Turruñuelos, en una zona muy próxima a la nuestra, pueda suponer una menor demanda de plazas en un futuro próximo.

Tenemos un único centro de adscripción para la etapa de ESO, que es el IES López Neyra.



Realidad socio-económica y cultural. Perfil de las familias.

El modelo familiar dominante es el de "familia nuclear" con dos o tres hijos/as. El nivel cultural de la mayoría de las familias es medio. En el estudio de contexto, realizado por la Consejería de Educación cuando se hicieron las pruebas de evaluación y diagnóstico del curso 2008/09, se estableció el índice socio-económico y cultural (ISC) de nuestro centro en 0,16, que corresponde con un nivel Medio-Medio/bajo. Pero, según los resultados de las encuestas realizadas por las familias con motivo de las pruebas ESCALA, el ISC de nuestro centro es de siete décimas de punto positivo (0,7), dentro de una escala que se mueve del -2 al +1,5, lo que nos sitúa en el rango alto de la misma. Esto se explica porque el perfil del alumnado ha cambiado en los últimos años, aunque en el último proceso de admisión la mayoría de niños/as proceden del Parque Figueroa.

Desde la ampliación de la zona de influencia de escolarización, la procedencia del alumnado, que era fundamentalmente del Parque Figueroa, se ha diversificado. Se ha incorporado alumnado de las zonas de nueva creación, cercanas al centro, y también de zonas más marginales. Además, se matriculan en el Colegio niños/as, que por circunstancias familiares (a veces muy difíciles), residen en la Residencia Escolar de "La Aduana". La incidencia de la inmigración es muy pequeña en nuestro centro, por lo que no existen desajustes que puedan tener su origen en esta circunstancia.

El descenso de la natalidad, asociado a la crisis económica, ha afectado al número de solicitudes de escolarización de la zona. Sin embargo, en nuestro centro, las demandas continúan superando las plazas ofertadas.

Es importante resaltar que, por todas las circunstancias antes mencionadas, encontramos una gran diversidad en el alumnado que se escolariza en el centro, desde niños/as que proceden de zonas deprimidas social y económicamente a otros con un nivel sociocultural medio o medio alto. En nuestra opinión, la diversidad debe entenderse como un factor positivo y enriquecedor, pero que requiere una especial atención si queremos que el éxito educativo alcance a todos/as.

Expectativas culturales y de promoción social.

En general la mayoría de las familias están muy comprometidas con la educación de sus hijos. Son muchos los alumnos que asisten a actividades complementarias (música, inglés) fuera del centro y los que hacen uso de las de actividades extraescolares propuestas en el Plan de Apertura. Consideran la educación como una garantía para el bienestar futuro de sus hijos/as.

En la mayoría de los casos, son las madres, no los padres, las que acuden al centro y las que muestran un mayor grado de participación. No obstante, esta tendencia está empezando a cambiar lentamente.

Relaciones institucionales.

El centro mantiene unas constantes y fluidas relaciones con distintas instituciones conforme a las actuaciones a desarrollar. Así se colabora o participa:

- ↗ Con la Consejería de Salud: Programa Salud Escolar, USMIJ (Unidad de salud mental infanto-juvenil) y Atención Temprana.
- ↗ Con otros organismos en relación a la salud: DOWN-Córdoba, CAIT, UCO, AUTISMO-Córdoba, con quien llevamos dos cursos realizando un convenio de colaboración, Clínica oftalmológica el Brillante.
- ↗ Con los Servicios Sociales comunitarios: en el seguimiento del alumnado con distinta problemática familiar.
- ↗ Con el Club Deportivo Figueroa que ceden sus instalaciones para diversas actividades del centro. También hemos participado en actividades culturales a iniciativa del club.
- ↗ Con el Ayuntamiento, con la participación en las actividades complementarias y extraescolares que ofrece acertadamente y con los Servicios sociales Municipales.
- ↗ Con la Policía Local y/o Nacional, a través de los programas de acercamiento a la ciudadanía (Acoso escolar, ciberbullying, educación vial, violencia de género).

Nuestro del centro

El Centro, de una sola línea, dispone de una unidad para cada curso de Educación Infantil y de Educación Primaria, excepto cuarto de EPO, con dos unidades, y Aula Específica de Educación Especial (creada en el curso 2010/11), con un total de 255 alumnos/as.

La principal dificultad, respecto a las instalaciones, es la falta de espacio. Por este motivo, el comedor se situó fuera del centro, en la Residencia Escolar "La Aduana", a donde los niños tienen que trasladarse todos los días. No contamos con salón de actos, la sala de profesores es insuficiente, y hemos tenido que ceder provisionalmente el espacio de la biblioteca para instalar un segundo grupo de 4º de EPO, que se creó ante la gran demanda en el curso 2012/13 de plazas escolares en la zona. Por otro lado, al tratarse de un centro antiguo, las incidencias respecto a las instalaciones y el propio edificio son bastante frecuentes.

Estancias del centro:

- ↗ 3 Aulas de Infantil, 7 de Primaria, Aula de música/audiovisuales, Aula de PT de AL y de pequeño grupo, Aula Específica.
- ↗ Despacho de dirección y despacho compartido de jefatura de estudios y secretaría.
- ↗ Sala de profesores, Sala de uso Múltiples en Educación Infantil.
- ↗ Servicios para el alumnado a ambos lados de colegio, Servicios de Infantil: uno dentro de las aulas de tres y cuatro años y otro exterior.

- Cuatro patios: pista polideportiva (zona de recreo de 4º a 6º de EPO); patio de recreo de 1º a 3º de EPO; patio de recreo de Infantil y Aula Específica y patio de entrada de alumnado, donde se sitúa el huerto.
- Despacho de la orientadora, Sala del AMPA, Conserjería.
- Almacén Infantil, Tic, Educación física y Limpieza.

No se dispone de espacio cubierto para esparcimiento o desarrollo de actividad física.

Mencionar como muy positivo que gracias al programa escuelas conectadas contamos a banda ancha ultrarrápida para el acceso a internet en el centro.

Plantilla y servicios que ofrece a la comunidad.

La plantilla del profesorado es de 18 profesores/as, una profesora compartida con otro centro (religión). Hay un 50 % de profesorado provisional.

El centro oferta los servicios de Comedor, para aproximadamente 100 usuarios, Aula Matinal, Actividades Extraescolares (Inglés y Robótica) y el Programa de Acompañamiento Escolar (PROA) para alumnado de 5º y 6º de EPO.

Cedemos instalaciones a tres escuelas deportivas (ajedrez, baloncesto y fútbol sala), para clases de apoyo escolar al alumnado (Asociación sin ánimo de lucro PRODEAM), y para el Taller de Manualidades "Aprendiendo juntos", la Escuela de Navidad y de Semana Santa, organizadas por el AMPA.

<i>Personal docente</i>		<i>Personal no docente</i>
<ul style="list-style-type: none"> - 3 Maestras de Educación Infantil y 3 Maestros/as de Educación Primaria. - 2 especialistas Educación Primaria Bilingüe Inglés. - 1 Especialista en Educación Física. - Especialistas en Lengua Extranjera: 2 de Inglés y 1 de Francés. - 1 Especialista en Música. - 1 Profesora de Religión Católica, compartida con otro centro. 	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Especialista en Pedagogía Terapéutica. Una de ellas asume actualmente la dirección del centro y otra es la tutora del Aula Específica - 1 Especialista en Audición y Lenguaje. - 1 Profesora especialista en conducta. - 1 Orientadora EOE (1 día semana) - 1 Mentor Plan de Acompañamiento (Durante la duración de los planes) 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Conserje (Ayuntamiento). - 1 Limpiadora (SADECO). - 1 Monitora Escolar. 2 días semana/ 4 horas al día: Tareas administrativas y acompañamiento en actividades complementarias. - 2 Monitora Educación Especial (PTIS) de FEPAMIC.

B.2.1. El plan de centro referente del proyecto de dirección

A continuación, es pertinente y necesario realizar un análisis sobre diversos procesos relevantes que se desarrollan con referencia al Plan de Centro.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Currículo.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - El Proyecto educativo ha de ser renovado para adaptarlo a la normativa vigente. - Dentro del Proyecto educativo el Plan de atención a la diversidad se renovó en 2017. - En el presente curso se ha iniciado la revisión del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concluir la Propuesta Curricular, adaptándola a la situación actual y a la nueva normativa: incorporar la Propuesta de Ciencias Sociales y Naturales, con atención al perfil bilingüe y la concreción curricular de la Segunda Lengua Extranjera. - Incorporar el Proyecto bilingüe al Proyecto Educativo. - Revisión del PAD desde una concepción más global, que además, de dar una respuesta ajustada al alumnado con NEAE, tenga en cuenta otros factores personales y sociales. - Incorporación de un Plan de formación que, partiendo del análisis de los resultados de la evaluación del alumnado y de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en las aulas, tienda al conocimiento y aplicación de metodologías activas/inclusivas.

Programaciones y Propuestas Pedagógicas.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto educativo actual recoge los criterios para la elaboración de las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas. - No están adaptadas al nuevo currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de incluir metodologías que permitan la adquisición de las competencias clave en Primaria. - Necesidad de adoptar modelos de concreción curricular para las Programaciones de aula que faciliten la correlación e inclusión de los elementos curriculares del alumnado con ACS y ACAI para su contextualización en las dinámicas de aprendizaje generales. - Incorporación de herramientas TICs, para facilitar los procesos de elaboración, revisión y adaptación curricular.

Evaluación/Autoevaluación La evaluación de los resultados del alumnado, nos parece un elemento curricular fundamental que ha de servir de punto de partida para la mejora de la práctica docente. Pero, para crear una auténtica cultura de evaluación en el centro ha de extenderse este proceso de análisis a otros elementos tales como: función directiva, gestión, organización, Planes y Programas, formación, coordinación de actuaciones, coordinación docente, etc.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto educativo incluye los procedimientos para la realización de la evaluación inicial, así como, de las evaluaciones parciales y ordinarias del alumnado. - Se desarrolla de acuerdo a la normativa vigente y se cumplimenta la información pertinente en SÉNECA. - Se adoptan medidas educativas según las necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de una real y efectiva evaluación por competencias. - Avanzar en el análisis de los resultados de la evaluación del alumnado, en particular, y de los grupos o áreas, para realizar propuestas de mejora efectivas, orientadas a la atención a la diversidad y a la revisión de la práctica docente. - Implementar la autoevaluación como función clave para la mejora permanente.

Atención a la diversidad. El PAD se está desarrollando de forma bastante positiva. Este curso ha aumentado la coordinación entre la referente del EOE y el centro, aun así, y tal y como hemos mencionado anteriormente ha de ampliarse el concepto de atención a la diversidad, que hoy parece que hace solo referencia al alumnado con NEAE, a todo el alumnado. En las áreas bilingües, por ejemplo, se amplía la brecha entre el alumnado con buenos resultados en general y los que tienen dificultades o provienen de un entorno sociocultural más desfavorecido.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - El PAD se renovó en el curso 2016/17 para adaptarlo a las Instrucciones de 8 de marzo de 2017. Por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa. - Este curso, dentro del Plan de Mejora, se han propuesto medidas para la mejora de la coordinación en la aplicación del PAD. - Siguiendo las instrucciones mencionadas, el alumnado es atendido conforme a las medidas propuestas preceptivamente, destacando la aplicación de Programas Específicos, ACNS, ACS y ACI. - En noviembre de 2018, se elaboró el Programa de acompañamiento escolar, al ser incluido nuestro centro en el PROA (Programa de refuerzo, orientación y apoyo en los centros docentes públicos de Andalucía) con esta actuación. - Dentro del Plan de Apertura de Centros se oferta la actividad extraescolar de inglés. El curso pasado, por consenso con las familias de los usuarios/as se centró en el apoyo de las asignaturas bilingües. - Ha aumentado considerablemente en los últimos cursos el censo de alumnado con NEAE, lo que dificulta la atención de las necesidades por parte del profesorado de PT y AL. - Comunicación e información fluidas con las familias del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del PAD para tener en cuenta la diversidad real del centro. - Formación, por parte del EOE y EO, del sobre la atención a la diversidad, prevención, detección, protocolo a aplicar, metodologías inclusivas, etc. - Desarrollar programas de prevención de dificultades partiendo de la etapa de Educación Infantil. - Mejora de los PRANA, para que contribuyan, de forma efectiva, a la superación de las áreas pendientes. - Avanzar en la implementación de metodologías que favorecen la inclusión según las Instrucciones de 8 de marzo 2017, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación de alumnado con NEAE y Organización de la Respuesta Educativa

atendido.	
-----------	--

Horario lectivo de las áreas.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - El Proyecto educativo no está adaptado a la situación actual en cuanto a áreas y especialidades. - Las tareas de refuerzo pedagógico se desarrollan de lunes a viernes en horario completo del centro y son realizadas por dos profesores, uno prácticamente con la totalidad de su horario y otro que cubre las horas de coordinación de biblioteca y reducción horaria, por ser mayor de 55 años, del anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar criterios de organización de horarios y tramos horarios: Diferentes áreas. - Apoyo y refuerzos. - Coordinaciones.

Plan de acción tutorial.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - En las propuestas de mejora del curso 2018/19 está previsto la revisión del Plan de acción tutorial: - Se prestará especial atención a su posterior coordinación con el Plan de convivencia y de igualdad, que también han de ser revisados. - El porcentaje de asistencia de las familias a las reuniones generales de tutoría es muy alto. - Prácticamente el 100% de las familias se reúnen con el tutor/a para el seguimiento del proceso educativo de sus hijas/os. - En relación a los programas de tránsito con el IES López Neyra se mantienen las reuniones preceptivas. Se realiza una jornada de puertas abiertas para las familias, así como, una visita del alumnado al IES y visita al colegio de alumnos del instituto, antiguos alumnos del centro, para solventar dudas del alumnado de 6º de EPO. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el Plan de acción tutorial, y relacionarlo con el Plan de Convivencia e Igualdad. - Dar a ETCP, el papel fundamental de promoción y coordinación de dicha revisión. Incluir a los/las responsables de Igualdad y Convivencia en las sesiones relacionadas con la revisión del Plan de acción tutorial. - Potenciar el uso del cuaderno digital del profesor. - Mejorar las reuniones de tránsito de forma que no supongan un mero trasvase de información, abordando cuestiones fundamentales, como metodología y evaluación, para que el paso del CEIP al IES sea y se perciba, por parte de los alumnos, como un continuo y no como una ruptura.

Plan de convivencia. Los problemas de convivencia no son significativos en nuestro centro, no se producen situaciones de gravedad contrarias a las normas, aun así, existen problemas en el clima de clase en algunos grupos del centro. Es evidente que no se puede evitar el conflicto, pero si se puede trabajar para ayudar a resolverlo de forma respetuosa y responsable. Todo lo que afecta a las relaciones (como el comportamiento inapropiado) repercute en el aprendizaje y el rendimiento.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
---------------------	--

<ul style="list-style-type: none"> - Se está constatando que el clima de clase en algunos grupos dificulta el normal desarrollo de las mismas. También por la presencia de alumnado con problemas de conducta. - Este curso se iniciará una actuación en el ámbito de las Prácticas Restaurativas en el curso de 6º de EPO. - Se realizan talleres de ciberexpertos en los cursos de 5º y 6º de EPO. - Desde el curso 17/18 se está colaborando con la UCO en un proyecto de investigación "Competencia socio-moral y ecología del grupo de iguales en la violencia entre escolares: Un estudio longitudinal y transaccional, centrado en los cursos de 5º y 6º de EPO. En función de los resultados harán propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del Plan de convivencia la visión restaurativa de la convivencia: crear comunidad, manejar tensiones y conflictos a partir de la reparación del daño y construcción y restauración de relaciones. - Inclusión de la perspectiva de género, necesaria si queremos que la convivencia parta de una socialización igualitaria. - La actualidad hace necesario abordar aspectos relativos al acoso escolar y ciberacoso, y, también, a la protección de datos del menor, especialmente en lo que respecta a su imagen, por lo que: se continuará con los talleres de ciberexpertos y se informará a las familias sobre la ley de protección de datos e imagen de los menores. Formación de familias en la prevención de riesgos: acoso y ciberacoso. Implementación, una vez estudiadas, de las propuestas de mejora aportadas por el grupo de investigación de la UCO.
---	--

Absentismo.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - No existen problemas importantes de absentismo en el centro, sí casos puntuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor atención de tutores/as y equipo directivo. - Aplicación de los protocolos de actuación en defensa de los menores.

TICs (Tecnologías de la Información y la Comunicación) o TACs (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento) La apuesta por la inclusión de las nuevas tecnologías en educación es una de las líneas estratégicas de la Consejería de Educación de Andalucía para la mejora del sistema educativo. La tecnologías de la información son una herramienta fundamental a tener en cuenta en muchos ámbitos del funcionamiento del centro: comunicación interna y externa, divulgación de actuaciones de alumnado y profesorado, agilización de la organización y gestión, recurso metodológico que puede además contribuir a la competencia digital del alumnado, acción tutorial, etc.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - Se observa cada vez más el uso de las TICs en las aulas. Todos los cursos de primaria disponen de PDI. Este curso se dotará también de PDI al grupo de infantil cinco años. - Los recursos TICs son insuficientes y obsoletos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de las Tic en los diferentes ámbitos: metodológico, competencial, comunicación y gestión, organización. - Necesidad de recursos TICs.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Plan de Centro. Aunque comparto los principios y líneas de actuación del actual Plan de Centro, es necesaria su renovación, ya se ha hecho referencia a ello cuando hablamos de la renovación o revisión del Proyecto Educativo, del Plan de Convivencia, etc. Entiendo que el PC es un documento institucional

fundamental, establece la hoja de ruta que guiará nuestras actuaciones y la toma de decisiones del centro. Para ello ha de concebirse como un documento fruto del consenso de los diferentes sectores que forman parte de la comunidad educativa y ha de ser conocido por todos/as. Este Proyecto de Dirección ha de tener en cuenta el PC actual, pero hará a su vez necesario la revisión del mismo, puesto que ambos instrumentos han de estar en consonancia en cuanto a objetivos, valores y prioridades de actuación en nuestro centro educativo. Ambos han de integrarse en una propuesta coherente que oriente nuestras prácticas educativas

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - El Plan de Centro se realizó en el 2011, por lo que es necesaria su renovación y ajuste a la normativa vigente. - Se ha renovado parcialmente: El ROF se renovó en el curso 2016/17. El Plan de Atención a la diversidad se renovó en el curso 2016/17. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y difusión del Plan de Centro: ambas actuaciones son necesarias para que el PC cumpla su función. - Conclusión de la revisión del Proyecto Educativo para adaptarlo al DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Inclusión de los mecanismos propios de revisión y/o modificación.

Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora del Centro. Sin duda, cumplimos con el requerimiento de realizar una Memoria de Autoevaluación. Pero hasta ahora se ha centrado fundamentalmente en los aspectos deficitarios en relación con el rendimiento del alumnado. Es necesario un cambio de perspectiva que permita realizar una evaluación integral de los elementos fundamentales de la organización educativa, tanto de lo positivo, para seguir implementándolo, como de lo negativo. Del mismo modo el Plan de Mejora ha de tener en cuenta los diferentes ámbitos de actuación para conseguir el fin último que es el éxito educativo de nuestro alumnado.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - Este curso se ha realizado el Plan de Mejora teniendo en cuenta diferentes ámbitos de actuación, y en relación con la propuesta de formación para este curso. - En la realización de ambos documentos se busca la implicación de la comunidad educativa, pero esta es aún escasa y si se produce no parte de procesos de reflexión profundo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de las condiciones y momentos adecuados de realización y seguimiento, con la implicación, preceptiva, de todos los sectores de la comunidad educativa. -

Programación General Anual Es necesaria una concreción anual, que teniendo como referencia el Plan de Centro, unifique las propuestas del Proyecto de Dirección y el Plan de Mejora. En la que, dada la provisionalidad de parte del profesorado del centro, sirva a su vez de difusión de aspectos organizativos, normas, Planes y Proyectos, etc.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - Hasta el momento no se realizado esta concreción anual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del documento anualmente. - Difusión a la Comunidad educativa.

Planes y Programas. En nuestro colegio se desarrollan Planes y Programas estratégicos de la Junta de Andalucía acordes con las líneas pedagógicas actuales.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<p>Se desarrollan los Planes y Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto bilingüe, - Plan de Lectura y Biblioteca, - Plan de Igualdad de género en educación, - Proyecto Escuela TIC 2.0, - Plan de Salud Laboral y P.R.L., - Plan de Apertura de Centros: Aula Matinal, Comedor (gestionado por la Residencia Escolar la Aduana), Actividades Extraescolares, - Plan de Autoprotección, - Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz (Proyecto intercentros), - Creciendo en Salud, - Prácticum Grado Maestro, - Proyecto de colaboración con la UCO "Competencia socio-moral y ecología del grupo de iguales en la violencia entre escolares: Un estudio longitudinal y transaccional. - Este curso se ha iniciado en Programa de Acompañamiento escolar, actividad enmarcada dentro del PROA. <p>También se potencia, con la cesión de instalaciones, la práctica deportiva de nuestro alumnado con varias escuelas deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los Planes y Programas en nuestro Proyecto educativo y establecer la coordinación necesaria entre ellos, el Proyecto de Dirección y Plan de Mejora, coordinación que ha de estar reflejada en el Plan General anual. - Implicación a los diferentes sectores de la comunidad educativa en aquellos aspectos en los que sea preceptivo su participación: Comisión de Autoprotección, Convivencia , Equipo de Evaluación, Red Intercentros Escuela Espacio de Paz, etc. - Difusión de las actuaciones correspondientes a los diferentes Planes y Proyectos, entendiéndolos como un valor añadido de nuestro centro. - Evaluación de los mismos, con implementación de las actuaciones que consideramos han sumado en la formación del alumnado. - Mantenimiento de la gestión de solicitudes de uso del servicio de comedor y de las bonificaciones del mismo.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE PERSONAL Y GESTIÓN DE RECURSOS.

Gestión de personal.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - 18 maestros/as: 9 definitivos, incluyendo a la profesora de religión y 9 provisionales. Una de las plazas definitivas no ha sido ocupada aún porque la profesora está en comisión de servicio. Y el próximo curso se producirá la jubilación de dos profesores/as definitivos/as. - Contamos con dos plazas de PT, una para el aula específica y otra de AL a tiempo completo. - La gestión y criterios sobre las sustituciones en ausencia del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de actualización del apartado de gestión del personal del PC. - Necesidad de concretar la sustitución en caso de ausencia de PTIS (últimamente no se sustituyen). - Necesidad de concretarlos criterios para el acompañamiento fuera del centro de las PTIS. - Necesidad de aumentar la coordinación con las empresas y el personal que

<p>se recogen en el Proyecto de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contamos con dos PTIS para la atención del alumnado con NEAE (FEPAMIC). - Una monitora escolar que asiste dos días al centro con un horario de cuatro horas/día. - Un ordenanza y una Limpiadora (SADECO). 	<p>realiza los distintos servicios del Plan de Apertura de Centros y del PROA.</p>
---	--

Servicios del Centro.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de apertura de Centros: Comedor y Aula Matinal. - Actividades extraescolares: inglés y robótica. - Acompañamiento escolar. - Escuelas deportivas: ajedrez, fútbol sala, y baloncesto. - Talleres gestionados por el AMPA: manualidades, huerto, escuela de Navidad y escuela de Semana Santa. - Clases de Apoyo: Asociación PRODEAM 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de los servicios del centro. - Ajuste anual a las necesidades de las familias y alumnado.

Gestión de recursos administrativos y materiales.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto de Gestión no está actualizado. - Desde el pasado curso 15/16, en el que se ordenó su realización, se está llevando a cabo la revisión y actualización del Inventario del Centro a través del portal SÉNECA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Plan de Gestión en función del Proyecto de Dirección. - Continuar con el inventario del Centro. - Promover cauces de comunicación digital facilitadores de los servicios administrativos.

Instalaciones. Como ya comenté anteriormente el principal problema es la falta de espacios, también la antigüedad del centro que genera muchas incidencias en cuanto a reparaciones que hay que atender.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de espacios e instalaciones antiguas. - Climatización frío/calor insuficientes. - Falta de zona cubierta de esparcimiento o práctica de la E. física. - Comedor fuera del centro escolar. <p>Este curso se ha solicitado a la Delegación Territorial una visita técnica para el estudio de la viabilidad de la construcción de una nueva dependencia en</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de las acciones de los diferentes sectores de la comunidad educativa en las propuestas de mejora de las instalaciones. - Seguimiento de la iniciativa actual de solicitud de creación de un nuevo espacio en el centro. - Inclusión del Plan de acción tutorial y de convivencia de aspectos relacionados con la conservación y respeto de las instalaciones.

una zona de patio que por su ubicación y estado no se utiliza.	
--	--

Recursos TICs

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - Contamos con 8 PDI. - La dotación de ordenadores, portátiles y ultraportátiles de la Consejería de Educación. - No siempre contamos con un coordinador/a TIC con conocimientos suficientes para cubrir las necesidades del centro. <p>La página web del centro no se usa desde hace muchos años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consecución de material TIC. - Actualización de la web y difusión/participación a través de la misma.

PROCESOS DE LIDERAZGO PEDAGÓGICO.

Considero importante mencionar cuál es la idea de dirección desde la que planteo este Proyecto. La labor fundamental de la misma es liderar el Proyecto Educativo del centro, de acuerdo con su concreción en el propio Proyecto de Dirección. Entendemos que hemos de intentar desarrollar un liderazgo pedagógico, centrado en la mejora del aprendizaje y el éxito del alumnado. Por tanto, las actuaciones de la dirección en relación a los Órganos de Gobierno, Órganos de Coordinación Pedagógica y Coordinación de Planes y Proyectos, es fundamental si se quiere conseguir la implicación y la distribución de las tareas para el buen funcionamiento del centro.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<p>Equipo directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualmente contamos con un Equipo Directivo cohesionado y coordinado. - Es fundamental la labor de la Jefatura de Estudios para la mejora del ámbito pedagógico del centro y de los órganos de coordinación docente, así como de los diferentes Planes y Programas. - Entendemos que es necesaria la distribución del liderazgo pedagógico entre los demás miembros del claustro. Sin esa distribución no se podría conseguir una implicación real en las actuaciones diseñadas para la mejora del centro. 	<p>Equipo directivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Animar, apoyar y potenciar la acción colectiva. Buscando el consenso en torno a objetivos y metas comunes, que ayuden a crear una identidad de centro, que a su vez facilite la implicación y el compromiso de los diferentes sectores de la comunidad educativa y permita el reparto de responsabilidades. - Necesidad de implementar aspectos organizativos que permitan el abordaje de las múltiples tareas que son necesarias para la puesta en marcha del Plan General anual del centro. - Recogida de acuerdo formal, mediante actas en las que figuren, así como, su valoración y evaluación. - Evaluación de las actuaciones del Equipo Directivo. Seguimiento del Plan de Dirección.
Claustro.	Claustro.

<ul style="list-style-type: none"> - El Claustro realiza las funciones que le son preceptivas. - Algunos profesores/as han manifestado su intención de presentar Proyectos de Dirección para la selección de director/a correspondiente a los próximos cuatro años. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de revisión de los aspectos del Proyecto Educativo no finalizados en el presente curso escolar.
<p>Equipos de Ciclo, Equipos Docentes y EO.</p> <p>Considero fundamental su eficacia y buen funcionamiento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cumple con las reuniones preceptivas previstas desde la Jefatura de Estudios y se tratan los asuntos propuestos desde el Equipo Directivo, dejando constancia en las pertinentes actas de reunión. - Entre las Propuestas de mejora de este curso se han aumentado el número de reuniones de Equipos Docentes con la participación de los especialistas 	<p>Equipos de Ciclo, Equipos Docentes y EO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización del calendario de reuniones con la anticipación suficiente para que estas sean efectivas. - Distribución de las diferentes actuaciones en distintos niveles organizativos (Equipos de Ciclo, Equipos docentes, Equipo de orientación), Teniendo en cuenta también los Planes y Proyectos del centro, de forma que sus actuaciones estén coordinadas. - Evaluación de sus actuaciones: toma de decisiones, puesta en práctica y valoración de las mismas. - Implementación de las nuevas tecnologías como medio de comunicación interna.
<p>Consejo Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Consejo Escolar es el principal órgano de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Tiene gran importancia también en la difusión de las actuaciones del centro. - Este curso (03/12/2018) se ha constituido un nuevo Consejo Escolar. - Hasta el momento ha funcionado principalmente como un espacio en el que la dirección presenta propuestas o información y el CE aprueba o informa de forma favorable a las mismas, pero con escasa participación de sus miembros, sobre todo del sector padres/madres. - Con la constitución del nuevo consejo se intentará la implicación de los diferentes sectores en la actividad del centro. Para ello considero fundamental el correcto funcionamiento de las diferentes comisiones. 	<p>Consejo Escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de crear una cultura participativa de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del centro. - Búsqueda de la participación potenciando las actuaciones de las diferentes comisiones creadas en el seno del Consejo Escolar. - Implementación de las nuevas tecnologías como medio de comunicación.
<p>Otros Equipos y/o Coordinaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada uno de los Planes y Proyectos cuenta con un coordinador/a. - Este curso se está intentando la coordinación de los mismos con reuniones periódicas, de forma que en las diferentes actividades y actuaciones del centro, se produzcan aportaciones de los diferentes Planes y Proyectos. 	<p>Otros Equipos y/o Coordinaciones.</p> <p>Establecimiento de una relación entre los diferentes Planes y Programas y el Plan de Mejora, así como con el Proyecto de Dirección.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de las actuaciones de forma periódica y en el proceso de la elaboración de la Memoria de Autoevaluación. - Implementación de las nuevas tecnologías como medio de comunicación interna.

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - La participación de los padres y madres, aparte de su presencia en el Consejo Escolar del Centro, se realiza fundamentalmente a través del AMPA, y la Junta de padres y madres delegados/as. - Desde la renovación de la Junta directiva del AMPA hace dos cursos ha aumentado la presencia de la misma en el centro y están desarrollando una labor muy importante en la mejora del mismo. - La Junta de Delegadas (todas son madres de alumnos/as) se reúne de forma periódica con el Equipo Directivo y con la representante del AMPA para consensuar diferentes temas. - La Junta de Delegadas se ha convertido en un medio muy importante de intercambio comunicativo con las familias. - Independientemente de la necesidad del contacto preceptivo para la organización del tránsito de nuestro alumnado, mantenemos relación con el IES López Neyra, a través de un Proyecto Intercentros de Escuela Espacio de PAZ, también participa el CEIP Mediterráneo y La Residencia Escolar la Aduana. - Como ya mencioné anteriormente las familias están muy implicadas en el seguimiento del aprendizaje de sus hijos/as con una elevada participación en reuniones y tutorías. - El curso pasado se realizaron las encuestas de satisfacción que proporciona la AGAEVE a una muestra de familias del centro. El análisis de los resultados nos confirmó un grado muy alto de satisfacción de las mismas en los diferentes ámbitos. - Mantenemos un contacto muy directo con la Residencia Escolar la Aduana, ya que algunos de nuestros alumnos provienen de la misma, y además, es la que gestiona el Comedor Escolar de nuestro Centro. - El contacto con otras instituciones ya se ha comentado en un apartado anterior, si bien es cierto es que la mayoría están relacionadas con la atención del alumnado con NEAE. 	<p>Potenciación de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa a partir de los cauces oficiales.</p> <p>Mantenimiento de la participación y comunicación con las familias a través del AMPA y la Junta de Delegadas.</p> <p>Aumento de la difusión de actuaciones y la comunicación con los diferentes sectores por medio del uso de las nuevas tecnologías de la información.</p> <p>Mantenimiento del uso de instrumentos de información sobre el grado de satisfacción de las familias.</p> <p>Inclusión de medios de información sobre la satisfacción del alumnado.</p>

B.2.2. Análisis de los resultados de rendimientos.

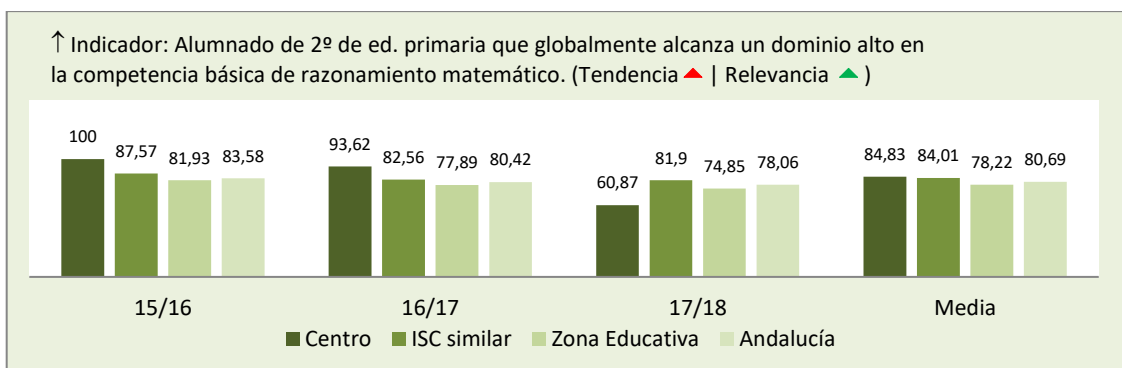
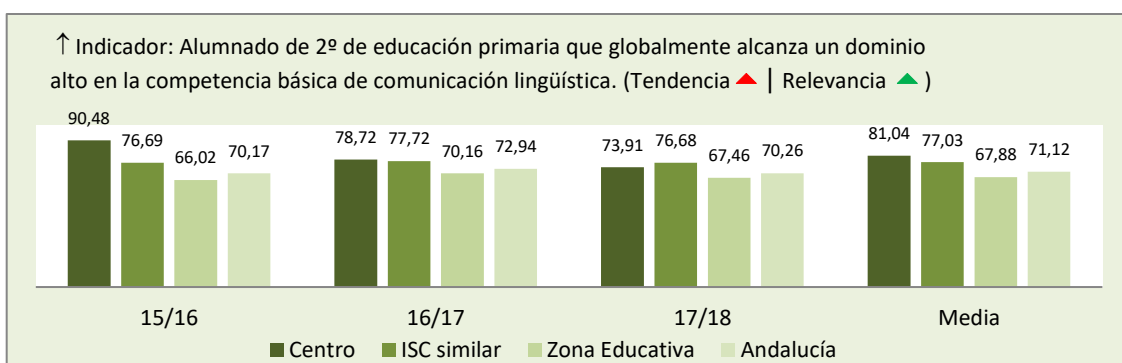
Para el análisis del rendimiento del alumnado he tenido en cuenta los datos que nos ha proporcionado la AGAEVE durante los últimos tres cursos escolares, a través de los indicadores homologados para la autoevaluación del centro, así como, los resultados del de las Pruebas ESCALA en segundo de EPO, datos resultantes de los procesos de evaluación interna y del censo de alumnado.

En relación a los indicadores homologados:

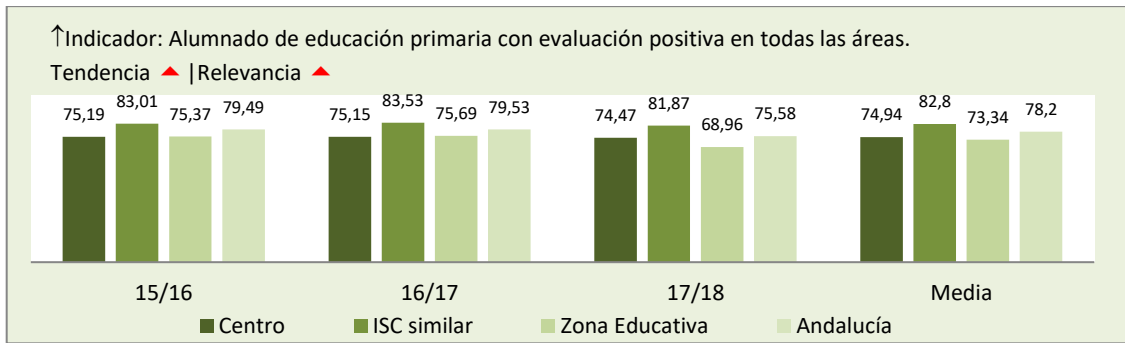
Un resumen de resultados referidos al área de medición "enseñanza-aprendizaje" evidencia que sólo el 11,11% de los indicadores tienen una tendencia positiva (relativa a los datos del propio centro en los últimos 3 cursos), mientras que comparado con los centros con índice socio-económico y cultural similar (ISC), en este mismo periodo, el porcentaje positivo es de 44,44%.

El análisis más detallado refleja que:

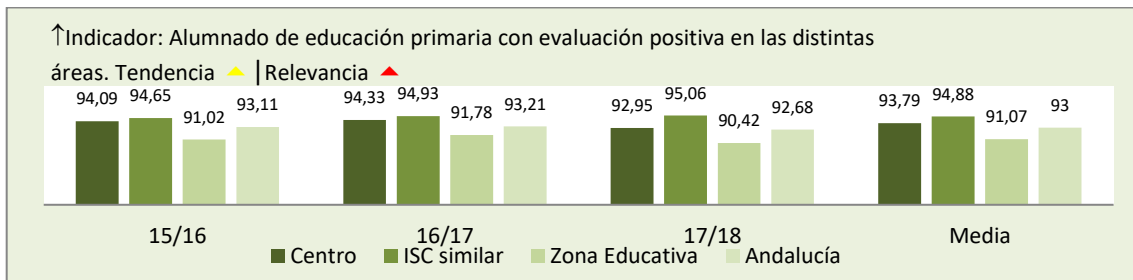
- El alumnado de 2º que globalmente alcanza un dominio alto en las competencias de comunicación lingüística y razonamiento matemático se produce un resultado negativo a nivel de centro al reducirse el porcentaje progresivamente, aunque positivo comparado con otros centros de ISC similares, o referidos a nuestra zona educativa o Andalucía.



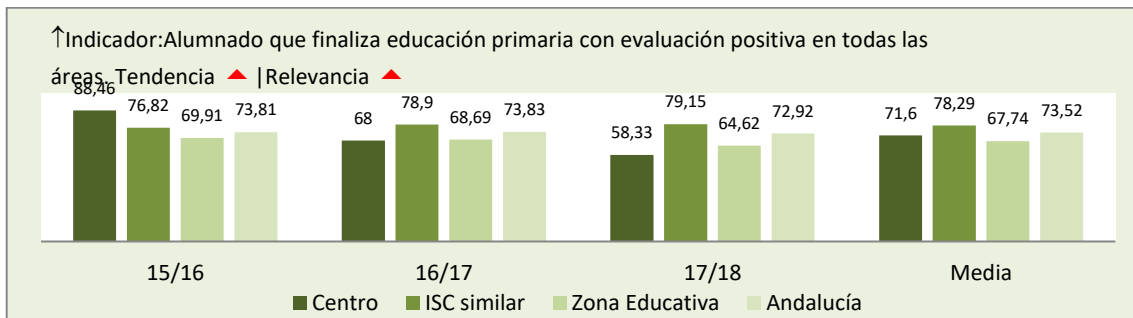
- El alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas ha disminuido curso tras curso tanto a nivel de centro como en comparación con los otros centros ISC similares, en todos los casos el porcentaje es inferior a la media andaluza.



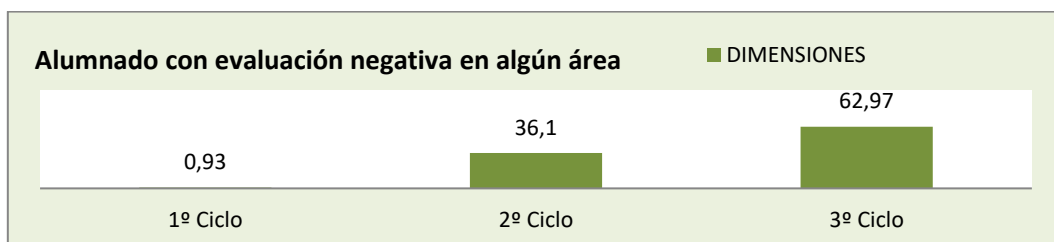
- El alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas ha tenido una tendencia alterna en nuestro centro pero una relevancia negativa.



- El alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas ha disminuido tanto en el centro como comparados con los otros de ISC similar.



Sin embargo, cuando analizamos los resultados del alumnado en cuanto a los datos de evaluación positiva a lo largo de la etapa o finalizar la misma el porcentaje ha descendido considerablemente en los últimos cursos. Esta tendencia que nos sitúa por debajo de los centros de ISC similar, de nuestra zona educativa y de Andalucía me lleva a un análisis de los datos más pormenorizados obtenidos del sistema SÉNECA. Así, aparece un número elevado de asignaturas suspensas, 108: el 0,93% corresponde al Primer ciclo, el 36,10% al Segundo ciclo y el 62,97% al Tercer ciclo. Como es lógico el número de asignaturas suspensas aumenta con los cursos, más aún, porque hemos tenido en cuenta sólo los resultados de Educación Primaria, por lo que en 1º de EPO no aparece ninguna asignatura suspensa.



Si nos centramos en los cursos bilingües y no bilingües y en las áreas a las que corresponden las diferentes asignaturas suspensas, se observa:

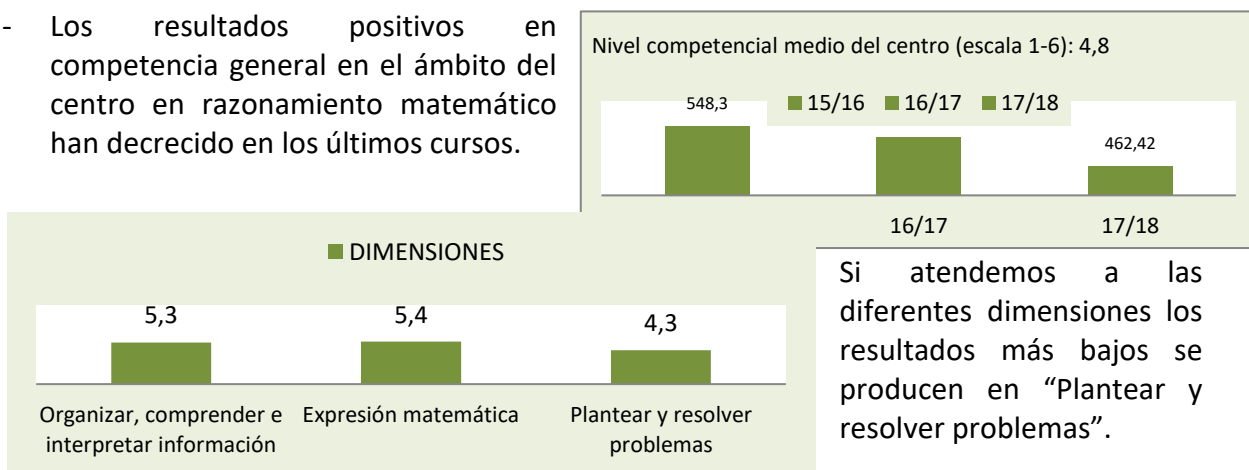
En 6º de EPO, único curso que actualmente no es bilingüe, el mayor porcentaje de suspensos corresponde a las áreas de matemáticas e inglés con casi un 30% cada una.

En los cursos bilingües, de 1º a 5º de EPO, esta tendencia cambia, las asignaturas bilingües alcanzan el mayor número de suspensos (35,48 % área de sociales bilingüe, y 22,58 % área de naturales bilingüe).

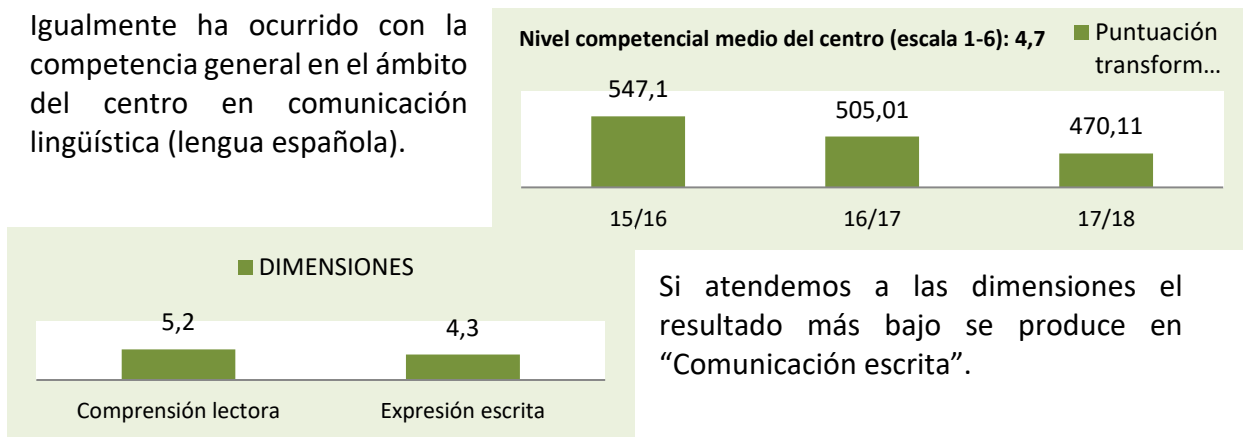
Si nos centramos solo únicamente en 5º EPO, como curso con características de edad más próximas a 6º EPO no bilingüe, es el área de sociales la que cuenta con diferencia con un porcentaje mayor de suspensos, el 54,55 %.

En relación a las pruebas ESCALA:

- Los resultados positivos en competencia general en el ámbito del centro en razonamiento matemático han decrecido en los últimos cursos.



Igualmente ha ocurrido con la competencia general en el ámbito del centro en comunicación lingüística (lengua española).



Nuestro alumnado, teniendo en cuenta los datos anteriores, alcanza en competencia básica de comunicación lingüística y competencia básica de razonamiento matemático en segundo de EPO unos niveles bastante positivos, siempre por encima de la media de la zona, de los centros ISC similar al nuestro y de Andalucía. Aunque hay que tener en cuenta que han ido bajando progresivamente.

Rendimiento/Atención a la diversidad:

Todos los alumnos con ACS han promocionado el curso pasado.

El número de alumnos con NEAE ha aumentado considerablemente en los últimos cursos:

Veinticuatro alumnos cuentan entre otros con el recurso de PT, cinco de ellos en el Aula Específica y veinte con recurso de AL, cinco de ellos en el Aula Específica, de los restantes prácticamente la mitad pertenecen a Infantil o 1º de EPO. No pueden atenderse directamente dificultades que antes se abordaban como dislalias u otros problemas simples de lenguaje.

Aspectos relevantes	Líneas de actuación/necesidades/expectativas
<ul style="list-style-type: none"> - Nuestro alumnado alcanza en competencia básica de comunicación lingüística buena, siendo inferior en la dimensión de "Comunicación Escrita". - Nuestro alumnado alcanza en competencia básica de razonamiento matemático buena, siendo inferior en la dimensión " Plantear y resolver problemas". - En el Plan de Mejora del curso 2018/19 ya se han concretado actuaciones para la mejora de las dimensiones anteriores. - Ha cambiado la tendencia en cuanto a las áreas con mayor número de suspensos de Matemáticas e Inglés a las asignaturas bilingües, fundamentalmente a partir de 4º de EPO. - Se dispone de poco horario de PT y AL para la atención del alumnado con NEAE, aun así, el progreso del alumnado es positivo. 	<p>Continuación de las actuaciones propuesta este curso para la mejora de las dimensiones más deficitarias en las Pruebas ESCALA, que tras su valoración se consideren positivas.</p> <p>Incluir Programas preventivos de dificultades de lenguaje en los primeros cursos.</p> <p>Implementación de metodologías activas/inclusivas en las diferentes áreas como medida motivadora y que mejora la atención a la diversidad en las aula ordinarias.</p> <p>Incluir en el Proyecto Bilingüe medidas que compensen las dificultades en las asignaturas bilingües, una vez determinado su origen en cuanto a la materia, los ámbitos lingüísticos o ambos.</p>

B.3. Identificación de las áreas de mejora del centro.

El análisis del centro, desarrollado en el apartado anterior, me ha permitido ir señalando qué aspectos considero se han de mantener, ya que funcionan correctamente y cuales necesitan ser mejorados. Además, para determinar las áreas de mejora sobre las que plantearé los objetivos de este Proyecto de Dirección, habrá que tener en cuenta, de manera fundamental, el Plan de Centro, el Plan de Mejora y las líneas pedagógicas institucionales actuales.

DIMENSIONES Y ÁREAS DE MEJORA.

Metas e intervenciones estratégicas.

- Revisión del Plan de Centro, en función del Proyecto de Dirección, para conseguir que se convierta en el documento vertebrador de las diferentes actuaciones de la Comunidad Educativa.
- Difusión del Proyecto de Dirección y del Plan de Centro como medida necesaria para potenciar la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la comunidad.
- Potenciar la identidad de centro y el sentimiento de pertenencia al mismo de los distintos sectores educativos, partiendo del consenso y de la puesta en valor de las diferentes actuaciones.

- Visibilizar los esfuerzos, de la comunidad en general y del profesorado en particular, para la mejora continua del proceso educativo, proyectando una buena imagen del centro.
- Fomento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para facilitar la difusión, comunicación, participación, organización, y gestión del centro, así como elemento metodológico motivador y necesario para el fomento de la competencia digital de nuestro alumnado.

Participación y colaboración de agentes internos y externos.

- Asumir el reto de una participación real de los diferentes sectores de la comunidad educativa, fundamentalmente de las familias, potenciando la implicación, colaboración y sentimientos de pertenencia, de forma que el compromiso con la mejora del centro asumido por este Proyecto de Dirección sea realmente un compromiso de todos/as.

Organización y funcionamiento del centro.

- Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación pedagógica, facilitando su eficacia y potenciando reparto de responsabilidades que permita el desarrollo de un liderazgo compartido.
- Vertebrar la coordinación de los diferentes Planes y Proyectos, comisiones y órganos de coordinación docente, fomentando líneas de trabajo comunes, que permitan aunar esfuerzos y mejore la sobrecarga de actuaciones en un centro pequeño como el nuestro.

Liderazgo pedagógico.

- Favorecer el reparto de responsabilidades y el compromiso con las mismas como respuesta a la necesidad de mejorar nuestra práctica docente, implementando así, un liderazgo compartido.
- Potenciar la formación, como análisis continuo de la práctica docente, lo que permita hacer visible la actividad del profesorado y fomentará el trabajo colaborativo.
- Fomentar la atención a la diversidad como respuesta educativa para todo el alumnado y no solo asociada al alumnado con NEAE, potenciando la implementación de metodologías inclusivas y activas.
- Desarrollar medidas de prevención de las dificultades, que a su vez, puedan servir como medio de detección de necesidades en el alumnado, permitiendo una intervención temprana, que evite futuros fracasos.
- Contribuir a la mejora de la comunicación lingüística de nuestro alumnado por medio del Proyecto Bilingüe de centro y de intervenciones estratégicas que corrijan los aspectos que, atendiendo a los resultados académicos, resulten más deficitarios.
- Revisar el Plan de Convivencia, incorporando la perspectiva de género y con una visión restaurativa de resolución de conflictos, que favorezca la creación de un clima de aula facilitador del aprendizaje.

Impulso de la evaluación y gestión del cambio.

- Incorporación progresiva de una cultura de evaluación, que afecte a los elementos del funcionamiento del centro y a la práctica docente, como elemento imprescindible para la mejora.

Por último mencionar, que ciertas áreas, en las que son necesarias mejoras, como por ejemplo la falta de espacio, o el funcionamiento de aspectos concretos de los diferentes servicios del Plan de Apertura, se escapan en parte o totalmente a la potestad de la dirección, por lo que no se propondrán objetivos concretos en este proyecto para la mejora de las mismas. Hay

que tenerlas presentes e intentar buscar soluciones, dada su importancia, pero están fuera de nuestras competencias.

C

Objetivos del proyecto de dirección

Nuestra propuesta de objetivos obedece a las líneas de mejora antes señaladas. El ámbito de "Participación y colaboración de agentes externos e internos", independientemente de relacionarlo con objetivos concretos, queremos que esté presente de forma transversal en las diferentes actuaciones propuestas. Nos parece fundamental, ya que supone la búsqueda de consenso y compromiso de la comunidad educativa respecto al Proyecto de Dirección. Hemos de comenzar con la difusión del mismo, con la búsqueda de una comunicación fluida entre los diferentes sectores. Las propuestas de actividades previstas para los diferentes objetivos; organizativas, de evaluación, de implementación de nuevas metodologías y formación; tienen esta necesidad presente. Queremos que las aulas no sean compartimentos aislados, que las familias conozcan, participen y colaboren en los procesos que en ellas se desarrollan, que el profesorado comparta sus experiencias.

Puede considerarse que se han planteado un número elevado de objetivos, pero en realidad, la mejora en determinados ámbitos es necesaria para el avance en otros, y la consecución de algunos implica, a su vez, un adelanto para el desarrollo de los siguientes. El potenciar la identidad de centro en torno a metas comunes y la mejora del funcionamiento de los órganos de coordinación pedagógica, los consideramos objetivos básicos para el desarrollo de las demás actuaciones. Las propuestas de atención a la diversidad, a su vez, favorecerán y dotarán de recursos importantes para las mejoras metodológicas en las áreas de Lengua y Matemáticas. Por otro lado, no todos los objetivos están dirigidos a todos los ciclos, ni necesitan del mismo nivel de implicación. Se ha planteado una propuesta de mejora desde las primeras etapas, sin olvidar, por supuesto, incidir en los ciclos superiores con actuaciones concretas.

Por último decir que la apuesta por el impulso del uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y por la formación del profesorado está presente mediante actuaciones transversales reflejadas en muchos de los objetivos de este Proyecto de Dirección.

Objetivo 1: *Renovar el Plan de Centro y difundirlo, junto con el Proyecto de Dirección, como instrumentos vertebradores de nuestra práctica.*

Es un objetivo ambicioso, a la vez que necesario. He partido del análisis del Plan de Centro actual para la elaboración de este Proyecto de Dirección y señalado la necesidad de la actualización del mismo. Por otro lado, el Proyecto de Centro y el de Dirección han de compartir las mismas líneas de actuación si pretendemos generar cambios en positivo, que repercutan en el éxito de nuestro alumnado.

Entiendo el Plan de Centro como nuestro referente institucional, facilitador de nuestras actuaciones y de la mejora de las mismas. Su revisión implica poner en primer plano elementos fundamentales sobre los que adquirir compromisos y generar debate.

Para cumplir su labor como referente de nuestro centro, este ha de ser conocido por todos los sectores educativos. Su revisión, con la necesaria participación de los distintos

sectores, nos ofrece una oportunidad para fomentar dicho conocimiento. Además, nos obliga a preguntarnos sobre los principios y líneas de actuación que lo van a sustentar, lo que permitirá afianzar nuestra identidad de centro. Proporcionará, a su vez, legitimidad a lo que podemos considerar nuestra "hoja de ruta", el Proyecto de Dirección.

En mi opinión, es fundamental potenciar la identidad de centro y el sentimiento de pertenencia al mismo si pretendemos la distribución real del liderazgo educativo y la participación y corresponsabilidad de las familias.

A la hora articular los diferentes documentos que hemos de manejar para materializar nuestro plan de actuación, el Plan de Centro, el Proyecto de Dirección y el Plan de Mejora, se realizará un Plan anual general que consistirá en la concreción y organización de las actuaciones que durante cada uno de los cursos se han de abordar.

El Programa de gestión Séneca ha ido ampliando su funcionalidad, pero hay elementos que aun no están presentes en el mismo, por lo que hasta el momento en que Séneca lo permita, se usará una herramienta TIC, una **página de gestión** con soporte web que facilite la digitalización de los documentos institucionales, y el manejo de los elementos curriculares de nuestro Proyecto Educativo, así como, su fácil concreción a los diferentes niveles, que la adaptación a las aulas y a la diversidad del alumnado exige. También como medio de difusión de los mismos entre la comunidad educativa, favoreciendo la transparencia y la participación.

Objetivo 2: *Mejorar la eficacia de la coordinación docente.*

Son muchas las actuaciones que tienen que asumir los diferentes órganos de coordinación docente y los/as coordinadores/as de los diferentes Planes y Proyectos. Sin la adecuada organización, coordinación y reparto de tareas, estas se convierten en acciones puntuales, que aún siendo valiosas, pueden no incidir en profundidad en la consecución de las metas que nos proponemos alcanzar.

Consensuar líneas de actuación preferentes, en función de las Propuestas del Proyecto de Dirección, y aunar esfuerzos es fundamental. Por ejemplo, la Comisión de Convivencia y el coordinador/a de Igualdad han de trabajar de forma conjunta para crear un clima de aula igualitario y facilitador de la enseñanza. A su vez, han de hacer aportaciones a las diferentes tutorías como forma de implementar las actuaciones previstas en el Plan de acción tutorial. Las líneas de actuación preferentes han de estar igualmente presentes en el Plan de formación. Es decir, establecer, lo más claramente posible, en que se invertirá, principalmente, el esfuerzo colectivo, y la organización del mismo, son fundamentales si queremos conseguir las mejoras propuestas.

Considero, a su vez, muy necesaria la búsqueda de la eficacia de las reuniones docentes, favorecida, como no, por el trabajo colaborativo del profesorado. Para la mejora de eficacia del funcionamiento de los órganos de coordinación docente considero fundamental la implantación progresiva de una "cultura de evaluación" en la dinámica de funcionamiento de los mismos.

En una sociedad como la actual el reparto del liderazgo y de las responsabilidades, no puede ser entendido de forma piramidal. En la sociedad de la comunicación y el emprendimiento ha de entenderse este reparto como la creación de diferentes estructuras o grupos que interactúan, están comunicados y se potencian mutuamente. También es importante el aprovechamiento de las motivaciones, intereses y conocimientos de aquellos en torno a los que giran determinados proyectos o propuestas. Necesitamos trasladar a la escuela esta forma de organización, dinámica y potenciadora del capital personal del que

disponemos, para la mejora de algo tan complejo como es el proceso educativo de nuestro alumnado.

El establecimiento de canales de comunicación interna a través de medios digitales también es fundamental cuando los espacios de encuentro no son suficientes.

Objetivo 3: *Mejorar la convivencia potenciando en y desde el centro una socialización igualitaria que permita el desarrollo personal de alumnas y alumnos*

He planteado un objetivo conjunto de mejora de la convivencia y la igualdad entre hombres y mujeres, porque creo que no es posible crear un clima de convivencia adecuado en el centro, sin incluir la perspectiva de género, no hay convivencia posible sin el rechazo a las desigualdades originadas por el género, la cultura u otro rasgo de identidad personal.

También pienso que es necesario superar el modelo disciplinar punitivo, tradicionalmente utilizado para mantener la convivencia en los centros escolares, la sanción no fomenta la autonomía moral que necesitan desarrollar nuestros alumnos/as, y además, no soluciona, ni aborda, la problemática que se esconde tras un acto contrario a las normas.

Las actuaciones planteadas podríamos enmarcarlas en el modelo dialógico de convivencia, que parte del consenso en torno a las normas y el cuestionamiento de conductas y estereotipos socialmente valorados, muchos de ellos asociados al género.

Por otro lado, queremos fomentar la utilización de prácticas restaurativas. El objetivo de las mismas en el entorno escolar es la mejora del clima de aula/centro, en cuanto a comunidad, y manejar el conflicto y las tensiones, reparando el daño y forjando relaciones. Son por tanto prácticas proactivas (forjan relaciones y mejoran la comunidad) y reactivas (reparan el daño y restauran las relaciones), enseñando a los niños a asumir la responsabilidad de sus acciones. Este año ya hemos iniciado una aproximación a las mismas con la intervención en el curso de sexto de EPO del Servicio de gestión positiva de conflictos de menores y jóvenes y mejora de las relaciones familiares de la Asociación andaluza para la mediación y pacificación de conflictos, de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba.

Ambas propuestas son complementarias y pueden potenciarse mutuamente. Tienen como base el diálogo, el conocimiento del otro, el trabajo emocional y el respeto, así como la superación de las prácticas punitivas o sancionadoras como forma de evitar que se produzcan actuaciones contrarias a las normas.

Objetivo 4: *Atención a la diversidad.*

Cualquier centro educativo que pretenda alcanzar cotas de éxito deseable para su alumnado ha de tener en cuenta la diversidad del mismo. Los procesos de enseñanza aprendizaje que se desarrollen en él, se han de adaptar a esta diversidad. Entiendo que el éxito educativo va unido a un modelo inclusivo de educación.

Nuestro marco normativo aboga por este modelo inclusivo. A nivel autonómico, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía habla de "garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo".

El término atención a la diversidad parece relacionado tradicionalmente con el alumnado que presenta NEAE, pero no es así, puesto que hay otros muchos factores que intervienen en esa diversidad (género, nivel sociocultural, etc.). El profesorado justifica en

muchas ocasiones la no consecución de sus objetivos precisamente por la diversidad presente en sus aulas. Es cierto que con un número elevado de alumnos/as, el atender a la misma no es tarea fácil.

La literatura científica en materia de educación menciona prácticas que favorecen el éxito y la adquisición de competencias básicas: entre otras las metodologías inclusivas/activas como el aprendizaje colaborativo y/o por proyectos, los grupos interactivos, estrategias didácticas facilitadas por las TIC, etc. . Las Instrucciones de 8 de marzo 2017, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación de alumnado con NEAE y Organización de la Respuesta Educativa, propone como metodología didácticas favorecedoras de la inclusión: el aprendizaje colaborativo y/o aprendizaje por proyectos, que beneficiarán tanto al alumnado con dificultades como a todos/as en general.

Con este Proyecto de dirección se pretende fomentar el desarrollo de las TIC y de las metodologías inclusivas en nuestro centro. De forma gradual, intentaremos acercarnos a una organización del aula próxima a la de los grupos interactivos. Por otro lado, la organización curricular en torno a proyectos que abarquen varias áreas, permite establecer dinámicas de trabajo alejadas de la práctica habitual que favorece, a su vez, el compartir experiencias profesionales. Se propondrá una iniciación en el aprendizaje por proyectos, con propuestas iniciales de corta duración y en momentos puntuales, uno o dos durante el curso, al menos en algunas tutorías, para plantear posteriormente la conveniencia de su generalización como recurso básico del desarrollo curricular.

Otra vertiente fundamental en la atención a la diversidad es la de la prevención de dificultades, unida a la detección temprana de necesidades educativas que requieran una atención especial.

Durante los últimos cursos se ha detectado una incidencia mayor de problemas simples del lenguaje en el alumnado de Educación Infantil de nuestro centro. Puede que la menor autonomía e interacción que implican los estilos de crianza actuales estén afectando a este ámbito. Dada la importancia del lenguaje en el buen desarrollo del aprendizaje, creo necesaria una intervención en la estimulación del lenguaje. Esto supone a su vez una medida preventiva de la aparición de problemas en la adquisición de la lecto-escritura.

Objetivo 5: Mejora de los resultados del alumnado en las dimensiones y áreas con resultados menos positivos.

Nuestro alumnado, teniendo en cuenta los resultados de pruebas externas, alcanza en competencia básica de comunicación lingüística y competencia básica de razonamiento matemático unos niveles bastante positivos. Pero hay que señalar que han ido decreciendo en los dos últimos cursos.

En el curso 2017/18 muestran que, dentro de esos dos ámbitos, las dimensiones en las que se han obtenido peores resultados han sido la de "Comunicación escrita" y "Plantear y resolver problemas", una vez constatada esta realidad en la Memoria de autoevaluación del curso pasado, hemos planteado una serie de actuaciones en el Plan de Mejora del presente curso: programa de formación en centros para la mejora del razonamiento matemático y resolución de problemas y desarrollo de un "Proyecto escritor". Considero fundamental implementar aquellos cambios metodológicos y/o recursos didácticos que, tras su valoración, hayan incidido en mejora de ambas dimensiones.

Por otro lado, la composición escrita correlaciona de forma positiva con el desarrollo de habilidades metalingüísticas.

"El profesorado ha de implicarse en la colaboración directa con los alumnos a lo largo del proceso de producción textual, escribiendo con ellos y ayudándoles a reflexionar al hilo de su proceso de aprendizaje [...] Sería posible mejorar la

enseñanza-aprendizaje de la composición escrita si se orientara el esfuerzo docente hacia el desarrollo de la conciencia metalingüística de los escolares, teniendo en cuenta que los trabajos más rentables podrían ser aquellos que tendieran al desarrollo de habilidades metalingüísticas en general y, sobre todo, de las relacionadas con: 1) la conciencia fonológica [...] 2) la competencia semántica [...] 3) la capacidad de comprensión metalingüística, imprescindible para que los aprendices de la lengua escrita adquieran criterios claros que los capaciten para responder a las relaciones semántico-gramaticales y pragmáticas de cualquier tipo de composición [...]"(1)

Las habilidades metalingüísticas son un elemento fundamental en el Programa de Estimulación del Lenguaje propuesto para Educación Infantil en el objetivo 4 de este Proyecto. Por lo tanto, se trata de seguir en ese camino en Educación Primaria.

En cuanto al razonamiento lógico-matemático, la adquisición correcta del sentido numérico, la comprensión de las operaciones aritméticas y sus propiedades y la resolución de problemas matemáticos han de abordarse de forma conjunta. En la literatura especializada se destaca la importancia de iniciar estos aprendizajes desde edades tempranas y de forma manipulativa, ya que en ese momento la experiencia física desempeña un papel crucial en el desarrollo global y especialmente en el desarrollo lógico-matemático. Respecto a las operaciones y resolución de problemas es fundamental "perder el tiempo" en la comprensión y en la búsqueda del aprendizaje significativo si queremos superar las dificultades que parte del alumnado presentan.

Hay que lograr que estos planteamientos se introduzcan en la práctica docente de nuestro centro, adecuando también las estrategias metodológicas a los mismos (grupos interactivos, uso de recursos TIC...)

Por último mencionar que tal y como se ha expuesto en el análisis de resultados de nuestro alumnado, ha aumentado considerablemente el número de suspensos en las áreas de ciencias naturales y sociales bilingües, respecto a las mismas en cursos no bilingües y en cursos anteriores a la implantación del Plan de bilingüismo. También es cierto que este aumento afecta fundamentalmente a los cursos de 4º y 5º de EPO. Por lo que creo totalmente necesario implementar medidas que mejoren estos resultados.

(1) FERNÁNDEZ DE HARO, E; NÚÑEZ DELGADO, P; ROMERO LÓPEZ, A. Adquisición de habilidades metalingüísticas y enseñanza-aprendizaje de la composición escrita en educación primaria: reflexiones didácticas sobre los resultados de un estudio experimental. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada. PORTA LINGUARUM 12, junio 2009, pp. 149-167.

Objetivo 6: *Mejorar la participación de los diferentes sectores de la comunidad, fundamentalmente de las familias.*

La participación real de los diferentes sectores de la comunidad es una asignatura pendiente para la mayoría de los centros educativos. Existen recelos e incertidumbres, ya que no siempre las diferentes funciones son bien entendidas y en muchos casos parten del cuestionamiento, por un lado de la labor del profesorado y por otro de las actuaciones en el seno familiar. Nuestro centro se ha caracterizado por estar abierto a las familias y al entorno, pero, aun así, no hemos conseguido articular esta apertura para que se convierta en una corresponsabilidad real en la mejora de nuestro centro. Considero que no es posible ofrecer una educación de calidad sin contar con esta corresponsabilidad del entorno, principalmente de las familias, que a su vez genera sentimientos de pertenencia, colaboración y compromiso con la mejora.

He decidido incluir este objetivo en el proyecto, considerándolo por tanto una línea estratégica para la mejora de nuestro centro. No obstante, muchas actuaciones presentes en objetivos anteriores están encaminadas a la consecución del mismo: potenciar el funcionamiento de las comisiones y equipos del consejo escolar, difusión del Plan de Centro y Proyecto de dirección, fomento del uso de medios telemáticos que permitan una comunicación fluida.

Con respecto a nuestra relación con otras entidades del entorno pretendemos seguir en la línea que llevamos hasta ahora. Se solicitan recursos, talleres, etc., al área de educación del ayuntamiento, así como, se mantiene la relación necesaria con los Servicios Sociales del mismo. Se realizan proyectos intercentros con otros colegios y el Instituto de la zona. Hemos participado en Proyectos del Centro deportivo, "Club Figueroa". Llevamos también dos cursos con una relación muy directa con la asociación Autismo Córdoba, contamos con un convenio de colaboración, que permite las prácticas del personal formado en la asociación en nuestro centro.

Objetivo 7: *Mejorar los procesos de evaluación y autoevaluación del centro.*

Debemos entender la evaluación como un proceso continuo, que tiene como fin la mejora de los procesos educativos del centro, para conseguir el éxito educativo de nuestro alumnado. Es cierto que hay una cultura de evaluación del alumnado bien asentada en la práctica docente, pero entiendo que la evaluación ha de estar presente en todos los ámbitos y elementos del sistema.

Este Proyecto cuenta con un apartado dedicado a su evaluación. Tenemos que saber si se están cumpliendo o no las actuaciones previstas y si los resultados son los que, en principio, se pretenden alcanzar. En muchos de los objetivos de este Proyecto, también está presente la evaluación como tarea dentro de su desarrollo. Quiero conseguir que la "cultura de evaluación" forme parte de la cultura de nuestro centro como función clave para la mejora permanente y el establecimiento de nuevas metas.

Objetivo 8: *Gestión y organización de los recursos personales y materiales de forma coherente con nuestras líneas de actuación.*

A pesar de que el presupuesto de gastos de funcionamiento con el que contamos es escaso, hemos instalado pizarras digitales, progresivamente durante varios cursos, en las diferentes aulas de Primaria. Este año se ha iniciado la compra de PDIs para Infantil, instalando una en la clase de cinco años. Se han podido adquirir algunos ordenadores para sustituir a los que ya no funcionaban, y se ha conseguido la donación de un ordenador de EPRINSA, a los que le tenemos solicitados más para poder volver a poner en marcha el Aula de Informática, que se desmontó debido a la obsolescencia de los equipos que teníamos. Si queremos integrar recursos digitales en nuestras aulas hay que hacer un esfuerzo presupuestario para poder dotarlas, dentro de nuestras posibilidades de equipamiento TIC.

Es importante para una correcta atención a la diversidad de una buena gestión de los recursos personales: tutorías, refuerzos, apoyos, sustituciones etc.

D

Estrategias para el desarrollo del proyecto, medidas y líneas de actuación.

Objetivo 1: *Renovar el Plan de Centro y difundirlo, junto con el Proyecto de Dirección, como instrumentos vertebradores de nuestra práctica.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
<p>1.1. Presentación del Proyecto de Dirección a los diferentes sectores educativos como punto de partida para asumir la corresponsabilidad necesaria para su puesta en práctica. Informar de la necesidad de Revisión del Plan de Centro (apartados a revisar).</p>	- Dirección.	- Presentación al: Claustro (inicial de curso). Consejo Escolar. Junta de padres/madres delegados/as/AMPA.	- Curso primero de los cuatro cursos de nombramiento de la dirección / Meses de septiembre y octubre.	- La presentación de PD consta en las actas de las diferentes reuniones. - Son recogidas en dichas actas las opiniones y compromisos de los diferentes sectores.
<p>1.2. Planificación: Concreción del Plan general anual. Teniendo en cuenta las actuaciones del Proyecto de Dirección, Memoria de Autoevaluación, Plan de Mejora y el Plan de centro, incluyendo su necesaria revisión (fundamentalmente del P Educativo), así como, los diferentes Planes y Proyectos.</p>	- Equipo directivo.	- Normativa referente a las modificaciones del PC. - Plan de Centro. - Proyecto de Dirección. - Memoria de autoevaluación. - Plan de Mejora. - Aportaciones y acuerdos con las diferentes coordinaciones.	- Curso primero / Meses de octubre/noviembre	- Se ha realizado el Plan anual general de actuación.
<p>1.3. Proporcionar una base de datos (MYSQL) basada en lenguaje PHP. Como herramienta Web de fácil manejo para la modificación, conocimiento y manejo del Plan de Centro. (Mientras no se ofrezca otra</p>	- Equipo directivo.	-Base de datos. -Soporte TIC. Normativa educativa. Aspectos revisados/modificados del Plan de centro.	- Curso 1º/mes 1º	-La base de datos incluye la normativa fundamental vigente. -La base permite incluir los diferentes elementos del Plan de Centro conforme se vayan modificando. -La base de datos relaciona los

herramienta por parte de la Consejería)*				diferentes elementos del currículo de Andalucía.
<p>1.4. Revisión/Modificación del Plan de Centro adaptado a la nueva normativa, al presente Proyecto de Dirección y memoria de autoevaluación curso 18/19.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Equipos de ciclo. - Equipo de Orientación. - ETCP. - Claustro. - Consejo Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de centro. - Proyecto de Dirección. - Memoria de autoevaluación18/19/ Plan de Mejora 19/20. - Normativa referente a las modificaciones. - *Herramienta digital para su elaboración. - Memoria de autoevaluación 18/19. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso primero. 	<ul style="list-style-type: none"> - Queda constancia en las actas de Claustro de la aprobación de las modificaciones realizadas por la Dirección y el Claustro del Plan de Centro. - Queda constancia en las actas del Consejo Escolar de su evaluación por el mismo.
<p>1.5. Publicación y difusión del Plan de Centro y Proyecto de Dirección en la página web del Colegio. (herramienta web).</p> <p>1.6. Modificación del Plan de Centro en función de las propuestas de mejora generadas a partir de la Memoria de autoevaluación y/o cualquier otra producto de nueva normativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Centro. - Herramienta web del Colegio. - Otros medios de comunicación digitales. - Plan de Centro. - Plan de Mejora del Centro. - Memoria de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - A la finalización de su revisión. - Curso segundo, tercero y cuarto/mes de septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de entradas en la web. - Número de comunicaciones. - Contador de visitas. - Se han aprobado las posibles modificaciones por el Claustro y Director quedando constancia en las actas de Claustro. - Queda constancia en las actas del Consejo Escolar de su evaluación por el mismo.

Objetivo 2: *Mejorar la eficacia de la coordinación docente.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
2.1. Elección y propuesta de los miembros del Equipo Directivo	- Directora	- Criterios de selección: - Compartir los rasgos propios del PdD centrado en un liderazgo pedagógico y compartido. - Capacidad para el trabajo en grupo, y el liderazgo de Equipos de trabajos - Competencia digital.	- A fecha de nombramiento de la Directora	- Elección de Equipo de Dirección.
2.2 Establecimiento de líneas de actuación en función del Proyecto de Dirección y la Memoria de Autoevaluación del curso 18/19.	- Equipo Directivo	- Documentos necesarios para la planificación. - Reuniones de Equipo Directivo.	- Quincena primera/mes de julio 2019/mensual - Durante los cuatro años del mandato de la dirección.	- Se ha realizado al menos una reunión mensual y se ha recogido en acta.
2.3. Coordinación de Planes y Proyectos.	- Equipo Directivo - Coordinadores/as de Planes estratégicos.	- Reuniones de Coordinadores. - Proyecto de dirección/líneas de actuación. - Plan de Mejora. - Plan de Centro.	- Reunión inicial de principio de curso. - Reuniones trimestrales.	- Nº de actas de reunión.
2.4. Dinamizar Equipos y Comisiones del Consejo Escolar y coordinación con Planes y Proyectos del centro. Establecimiento de actuaciones, secuenciación.	- Equipo directivo. - Miembros de los Equipos y comisiones.	- Reuniones con los miembros de las comisiones. - Proyecto de dirección/líneas de actuación. - Plan de Mejora.	- Reunión inicial/2º trimestre. - Reuniones de trabajo/seguimiento.	- Se ha incorporado al Plan anual general las actuaciones de las comisiones. - Queda constancia de las aportaciones de la Comisión de Convivencia a la revisión y/o modificación del Plan de

<p>Nombramiento de representante de cada sector en las mismas de forma que puedan agilizarse las actuaciones y la comunicación.</p>		<p>- Plan de Centro.</p>		<p>Convivencia en las reuniones del Consejo Escolar. - El/la coordinador/a del Plan de Igualdad del Centro han participado en las reuniones de la comisión y así constan en las actas de las mismas.</p>
<p>2.5. Mejorar la eficacia de los órganos de coordinación docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de actuaciones, secuenciación en ETCP en las que se tenga en cuenta las aportaciones de los diferentes Planes y Proyectos, y la adecuada secuenciación de las mismas. • Elaborar una ficha de seguimiento de las tareas realizadas en los ciclos. Esta ficha se compartirá con los demás ciclos en ETCP. • Elaboración de un modelo de análisis de resultados (causas internas) para su aplicación en las evaluaciones trimestrales. 	<p>Equipo directivo. Coordinadores de ciclo. Equipos Docentes.</p>	<p>Planificación: Decisiones tomadas en las reuniones de coordinación de Planes y Proyectos. Reuniones de ETCP/Ciclo/Equipo docente. Proyecto de Dirección. Ficha de seguimiento y modelo de análisis de resultados: Documentos teóricos y prácticos. Modelos existentes en otros Centros.</p>	<p>- Primer trimestre/Cuatro cursos de nombramiento de dirección.</p>	<p>- Se ha incorporado al Plan general anual las actuaciones de los diferentes órganos de coordinación docente y la secuenciación temporal de las mismas. - Se ha elaborado la ficha de seguimiento y evaluación del funcionamiento de los órganos de coordinación pedagógica aprobada por el Claustro. - Se ha elaborado el modelo de análisis de resultados del alumnado (causas internas).</p>
<p>2.6. Facilitar el acceso a la información necesaria sobre planificación a las diferentes coordinaciones, comisiones, equipos y ciclos.</p>	<p>- Equipo Directivo - Coordinador/a TIC</p>	<p>- Página de gestión interna - SÉNECA</p>	<p>- Durante los cuatro cursos del mandato de la dirección</p>	<p>- Se ha incluido la información sobre la planificación de los diferentes equipos, ciclos, planes y programas a la Página de gestión del centro.</p>

<p>2.7. Potenciar el Plan de Acción tutorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones relacionadas con la convivencia/igualdad. Generalizar el uso del cuaderno de clase del Profesorado. - Potenciar el uso del Pasen y el iPasen, o de otros medios de comunicación digital, para la facilitación de la tutoría electrónica. - Establecer propuestas de temáticas para los talleres o reuniones de la Escuela de Familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - Tutores/as. - ETCP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Centro: Plan de Acción Tutorial - ETCP - Recursos de la Consejería: Cuaderno de clase del profesorado, Pasen, iPasen. - Otras herramientas de comunicación: Aplicación CLASSDOJO - Reuniones con la Junta de Padres/Madres delegados/as/AMPA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Meses de Septiembre/ octubre de cada curso - - Trimestralmente 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento en ETCP de desarrollo del Plan de acción tutorial en los diferentes cursos/ciclos.
---	--	---	---	--

Objetivo 3: *Mejorar la convivencia potenciando en y desde el centro una socialización igualitaria que permita el desarrollo personal de alumnas y alumnos y un clima de clase adecuado para el aprendizaje.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
<p>3.1. Poner en marcha "El Club de los Valientes" Lectura del cuento y diálogo. ¿Qué es ser valiente y cobarde? Compromiso para pertenecer al club. Diseño y elaboración de la insignia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - Coordinador/a Educación Infantil y Primer Ciclo. 	<p>Cuento "El Club de los Valientes". Materiales para exposición. Material escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Primer curso/segundo trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha creado el club de los Valientes en las diferentes tutorías. - Se valoran las actuaciones desarrolladas en los Equipos de Ciclo y queda constancia en las actas de los mismos.
<p>3.2. Educar la inteligencia emocional: Reconocer y expresar emociones. Escucha activa y empatía. Autocontrol y solución de problemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - Coordinador/a Educación Infantil y Primer Ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Literatura para el trabajo emocional. - Material audiovisual. - Asamblea de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Primer curso/segundo trimestre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se incluye en
<p>3.3. Poner en marcha metodología restaurativa para solucionar conflictos y mejorar el clima de aula: Escucha activa declaraciones afectivas,</p>	<p>Dirección Jefatura de Estudios. Comisión de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales teórico-prácticos sobre prácticas restaurativas. - Formación de la Asociación andaluza para la mediación y 		<ul style="list-style-type: none"> - Se ha acordado en Reuniones de Ciclo y ETCP el abordaje de prácticas restaurativas y queda constancia en las actas de los

preguntas restaurativas, círculos restaurativos.	Coordinador/a de Segundo y Tercer Ciclo.	pacificación de conflictos, de la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba		<p>mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha valorado la influencia de las prácticas en la mejora o no de la convivencia y su posible influencia en el rendimiento
--	--	--	--	--

Objetivo 4: *Mejora de la atención a la diversidad.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
- Metodologías inclusivas/activas. (Educación Primaria)				
<p>4.1. Analizar y consensuar la necesidad de establecer nuevas propuestas metodológicas: aprendizaje colaborativo y/o por Proyectos. En E. Primaria. Inclusión de recursos TIC en programaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Equipos de Ciclo. - ETCP 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento inicial explicativo que justifique la propuesta. - Normativa: Entre otras: Instrucciones de 8 de marzo 2017, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación de alumnado con NEAE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso 1º/ Trimestre 1º 	<ul style="list-style-type: none"> - Queda constancia de los acuerdos en las actas de las reuniones de Ciclo. - Queda constancia de los acuerdos en las actas de ETCP.
<p>4.2. Búsqueda de asesoramiento: Toma de decisiones organizativas: ciclos implicados, tiempos, recursos personales. Formación: grupos de trabajo/formación en centros, otros modelos formativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Equipos de Ciclo. - ETCP. - Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones de 8 de marzo 2017. - Documentos teórico prácticos. - Experiencias/profesorado. - Experiencias de otros centros. - Memoria de autoevaluación y Plan de Mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso 1º/ Trimestre 1º 	<ul style="list-style-type: none"> - Queda constancia de los compromisos y acuerdos organizativos en: - Actas de reuniones de Ciclo. - Actas de ETCP. - Actas de Claustro. - Plan de Mejora.

<p>4.3. Puesta en marcha del trabajo colaborativo en el aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías/profesorado en general. 	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado de Refuerzo, PT, y alumnado de prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso 1º/ Trimestres 2º y 3º. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado 2 o más sesiones de trabajo colaborativo semanales, en al menos en el 25% de las tutorías de Primaria del centro.
<p>4.4. Programación y aplicación de Proyecto Integrado y trabajo colaborativo.</p> <p>Inclusión de recursos TIC en programaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Profesorado Implicado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría y Práctica formativa. - Modelos-experiencias que funcionan en otros centros. - Documentos teórico prácticos. - Experiencias /profesorado - Plan de Mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Curso 2º/ Trimestre 2º 2º,3º,4º curso del nombramiento de dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado la programación por Proyectos al menos de forma puntual en el 2º y/o 3º trimestre, por una parte del profesorado de Primaria y especialistas del centro.
<p>4.5. Valoración de las prácticas atendiendo a diferentes aspectos: Inclusión, convivencia, rendimiento, experiencias profesorado. Toma de decisiones sobre la necesidad de fomentar el aprendizaje colaborativo y/o asumir la metodología por proyectos a nivel general de centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo. - Profesorado Implicado. - ETCP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantilla de análisis de los datos a valorar. - Evaluaciones internas y externas. - Memoria de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestre 3º/ del cuarto curso del nombramiento de dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plantilla cumplimentada de los aspectos valorados anualmente. - Ha mejorado al menos en un 10% el rendimiento del alumnado en pruebas internas y externas. - Queda reflejado en la Memoria de Autoevaluación
<p>- Mejorar el rendimiento del alumnado aplicando un programa de estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil. (Educación Infantil)</p>				
<p>4.6. Analizar y consensuar la necesidad de aplicar programas preventivos de atención a la diversidad, y en concreto de estimulación del lenguaje oral en Educación infantil.</p>	<p>Dirección. Jefatura de Estudios. Profesorado AL. Profesorado PT. Tutores/as de Infantil y Primer Ciclo</p>	<p>Documentos teórico-prácticos. Sesiones de análisis de las dificultades encontradas en el lenguaje oral y en la adquisición de la lecto-escritura del alumnado en (Infantil y 1º de EPO).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Curso 1º /mes 1º 	<p>Disponer de un documento síntesis de las decisiones tomadas y de los datos analizados incluyendo, si es posible, el número de alumnado con dificultades de lenguaje oral y escrito. Queda constancia de las</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - Memoria de autoevaluación 18/19. -Plan de Mejora. - Instrucciones de 8 de marzo 2017, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación de alumnado con NEAE. 		<p>decisiones tomadas en las actas del Equipo de Educación Infantil.</p>
<p>4.7. Elaborar el Programa de estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil que establezca las actuaciones de la profesor/a de AL, tutorías e incluya un proceso de valoración del alumnado para detección de dificultades. Elaborar un registro de evaluación de la lecto-escritura para E. infantil y Ciclo 1º.</p>	<p>Profesora AL. - Profesor/a de PT.</p>	<p>Profesora AL. - Profesora de PT.</p>	<p>- Curso 1º/ Trimestre 1º</p>	<p>Disponer de un programa con programación quincenal, actividades a desarrollar por las tutorías y familias si podemos contar con su colaboración.</p> <p>- Contar con registro de evaluación de la lecto-escritura para el grupo-clase.</p>
<p>4.8. Informar sobre el desarrollo del programa. Acuerdo sobre el grado de implicación de las tutorías.</p>	<p>Profesora AL Profesora de PT Profesorado de Infantil y Primer Ciclo. - ETCP/EOA.</p>	<p>Sesiones explicativas del programa con acuerdo individual de participación. Sesiones informativas a las familias de la puesta en marcha del programa y su posible implicación, (aprovechar, si es posible, la primera reunión general de tutoría).</p>	<p>Curs1º/ Trimestre 1º</p> <p>- Durante los 4 cursos del mandato de dirección.</p>	<p>Acta de la reunión con los acuerdos tomados.</p> <p>- Realización o no de las sesiones informativas con las familias de los grupos implicados.</p> <p>- Inclusión de la medida en el Plan de Mejora del centro.</p>
<p>4.9. Aplicación del programa: en tutoría y familias.</p>	<p>- Profesora AL con la presencia de tutores/as.</p>	<p>Material manipulativo, TIC, etc. para el desarrollo de las sesiones. Material de ampliación para aplicar en tutoría.</p>	<p>- A partir de Curso 1º/ Trimestre 2º y durante los cuatro curso de nombramiento de</p>	<p>Se ha desarrollado el 90% de las sesiones. Se han realizado el 90% de las actividades de desarrollo de tutoría.</p>

		- Documentos y recursos TIC : propuestas de apoyo en las familias.	la dirección.	- Se refleja en las actas de del E. de Infantil la participación de las familias.
4.10. Evaluación del programa: Comparación de resultados en cuanto a dificultades de lenguaje y de lecto-escritura de los alumnos de Infantil y Primero de EPO tras la puesta en marcha del programa.	Profesora AL. Profesora de PT. Tutores/as implicados. - ETCP.	- Pruebas externas y externas, Registros de evaluación de los ámbitos del lenguaje oral trabajados. Registros de evaluación de la lecto-escritura. Sesiones de trabajo: valoración de datos obtenidos, dificultades encontradas, participación y propuestas de mejora. Registros de evaluación de los diferentes cursos. Registro de dificultades en lecto-escritura. - Censo de alumnado con dificultades de lenguaje oral.	Curso 1º/trimestre 3º. - 2º,3º,4º curso del nombramiento de dirección.	Registros de evaluación cumplimentados. La valoración de la medida aparece en las actas de las reuniones de Ciclo y ETCP. Constancia en las sesiones de evaluación de la detección de alumnado con dificultades, medidas adoptadas. Ha disminuido al menos en un 10% el alumnado que necesita atención logopédica por problemas simples del lenguaje. - Ha disminuido al menos en un 10% las dificultades registradas en lecto-escritura en Infantil 5 años y 1º de EPO. - Queda constancia de la valoración de la medida en la Memoria de autoevaluación anual.

Objetivo 5: *Mejora de los resultados del alumnado en las dimensiones y áreas con resultados menos positivos.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
Mejorar los resultados del alumnado en la dimensión de razonamiento matemático.				
5.1. Formación: Asesoramiento sobre el desarrollo del sentido numérico, la mejora del cálculo	Dirección. Jefatura de Estudios. Claustro.	Materiales elaborados a partir de la formación en centro durante el curso	Curso2º/ Trimestre 1º	Se ha decidido el tipo de formación y así consta en las actas de ETCP y Claustro.

<p>y la resolución de problemas. Continuidad o no de la formación en centros para la mejora del razonamiento matemático. Creación de un catálogo de recursos TIC que puedan implementarse en las diferentes secuencias didácticas.</p>	<p>Coordinador TIC.</p>	<p>2018/19. Publicaciones de M. Teresa García Pérez. Resolución de problemas aritméticos en educación primaria (EOEP Ponferrada) Documento: Resolución de Problemas (Gobierno de Navarra). Proyecto CIFRAS. Otra documentación teórico-práctica. Experiencias de otros centros.</p>		<p>Se ha realizado el catálogo de recursos TIC.</p>
<p>5.2. Aplicación de la metodología manipulativa en Primer Ciclo de Primaria. Trabajo en grupos colaborativos. Elaboración de encuesta de satisfacción.</p>	<p>Tutores/as de Primer Ciclo.</p>	<p>Material manipulativo y gráfico. Profesorado de apoyo, de prácticas, padres y madres. Itinerario de problemas. Actividades tipo e itinerario de problemas. Recursos TIC.</p>	<p>Curso 2º/ A partir del Trimestre 2º Durante los restantes cursos del mandato de la dirección</p>	<p>Constancia de los acuerdos tomados en las actas de Primer Ciclo. Cumplimiento de las acciones planificadas en el tiempo previsto. Se ha cumplimentado la encuesta de satisfacción al profesorado y alumnado. % de disminución de dificultades de numeración, cálculo y resolución de problemas en el alumnado. Resultados de evaluaciones en pruebas internas y externas.</p>
<p>5.3. Puesta en marcha de los talleres de resolución de problemas en Segundo y Tercer Ciclo.</p>	<p>Tutores/as de Segundo y Tercer Ciclo.</p>	<p>Profesorado de apoyo, de prácticas. Itinerario de problemas</p>	<p>Curso 2º/ Trimestre 2º</p>	<p>Constancia de los acuerdos tomados en las actas de Segundo y Tercer Ciclo.</p>

<p>Trabajo en grupos colaborativos. Elaboración de encuesta de satisfacción.</p>		<p>elaborado en el curso 18/19 después de su valoración.</p>		<p>Cumplimiento de las acciones planificadas en el tiempo previsto. Se ha cumplimentado la satisfacción al profesorado y alumnado. % de disminución de dificultades en la resolución de problemas en el alumnado. Resultados de evaluaciones externas e internas.</p>
<p>Mejorar los resultados del alumnado en la dimensión de la comunicación escrita.</p>				
<p>5.4. Modificación del Plan escritor en función de la Memoria de Autoevaluación e inclusión en el Plan de Mejora. Aplicación del Plan escritor revisado. Creación de un catálogo de recursos TIC de composición escrita y nivel recomendado. Establecer criterios de valoración de composición escrita por niveles.</p>	<p>Equipo directivo. Equipos de Ciclo. ETCP. Coordinador/a TIC. Coordinador/a Biblioteca Escolar.</p>	<p>Plan escritor curso 18/19. Memoria de autoevaluación. Plan de mejora.</p>	<p>Curso 2º/ Trimestre 1º</p>	<p>Se ha modificado el Plan lector en función de la valoración de su puesta en práctica el curso anterior y queda constancia de su presentación en el ETCP. Queda constancia en las actas de los Equipos de ciclo y ETCP de las decisiones en cuanto a la aplicación del Plan escritor. Se ha iniciado la elaboración del catálogo de recursos TIC. Se han establecido los criterios de valoración por niveles y así queda constancia en las actas de ETCP.</p>
<p>5.5. Puesta en marcha de talleres semanales de composición en pequeño grupo e individual (con corrección colectiva de algunos ejemplos). Utilización de recursos TIC en el</p>	<p>Profesorado que imparta el área de Lengua.</p>	<p>Profesorado de apoyo y de prácticas. Plan escritor revisado. Criterios de valoración por niveles.</p>	<p>Curso 2º/ A partir del Trimestre 2º Continuar durante el tiempo restante del mandato de la</p>	<p>Se realizan al menos una vez por semana el taller en pequeño grupo. Se realizan producciones individuales y correcciones colectivas.</p>

desarrollo de las sesiones.			dirección.	
5.6. Elaboración y aplicación del Programa de mejora de habilidades metalingüísticas a desarrollar en los diferentes ciclos. Adecuación del programa a la propuesta curricular del área de Lengua y a los talleres de composición. Elaboración de ficha de seguimiento de aplicación del programa.	Equipo directivo. Profesora de AL. ETCP. Profesorado que imparte el área de Lengua.	Materiales teórico-prácticos. Propuesta curricular de los diferentes ciclos. Programa de Habilidades Metalingüísticas. Propuesta de adecuación a la programación de Lengua y de los Talleres. Ficha de seguimiento	Curso 2º/ Trimestre 2º	Se ha elaborado el Programa de Habilidades Metalingüísticas Se ha elaborado la propuesta de adecuación a la programación de Lengua y de los Talleres. Se ha realizado la Ficha de seguimiento de la aplicación del programa. Se han realizado las actividades del programa al menos una vez por semana en las diferentes tutorías y consta en la ficha de seguimiento.
5.7. Realización de libros virtuales con las creaciones del alumnado en los diferentes cursos. Inclusión en la web del centro.	Equipo directivo. Coordinador/a TIC.	Aportaciones diferentes miembros del claustro. Aportaciones de otros centros.	Tercer Trimestre a partir del Curso 3º del mandato de la dirección.	Se han recogido, al menos, anualmente parte de las producciones del alumnado en formato digital y pueden ser consultados por cada tutoría.
5.8 Realización de encuesta de satisfacción respecto a la mejora de las producciones escritas.: resultados, metodología, materiales y secuencia de aplicación.	Dirección. Jefatura de Estudios.	Modelos de encuestas.	Cursos 3º y 4º/ Trimestre 3º.	Nº de encuestas entregadas. Se han sacado conclusiones que serán expuestas en el ETCP, y consta en las actas del mismo. % de mejora de los resultados del alumnado en el ámbito de composición escrita en pruebas internas y externas.
Mejora de los resultados bilingües				
5.9. Establecer un protocolo de análisis interno para establecer las causas de	Dirección Jefatura de Estudios. Coordinador/a	Propuesta curricular de áreas bilingües. Protocolo de actuación.	Curso 1º/Trimestre 1º.	Se está siguiendo el protocolo de análisis. Se han realizado propuestas de

los malos resultados y realizar propuestas de mejora.	bilingüe.	Reuniones de seguimiento. Plan de mejora.		mejora. Se ha incluido la medida en el Plan de Mejora.
5.10. Incorporación de los resultados del análisis en el Proyecto Bilingüe del Centro.	Jefatura de estudios. Coordinador/a bilingüe.	Resultados de Protocolo de análisis y propuestas de mejora. Plan de Mejora.	Curso 1º/Trimestre 2º.	Los resultados de la actuación anterior han sido tenidos en cuenta en la elaboración/revisión del Proyecto bilingüe.

Objetivo 6: *Mejorar la participación de los diferentes sectores de la comunidad, fundamentalmente de las familias.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
<p>- Hay actuaciones que forman parte de este objetivo, pero que están presentes como tareas a realizar en objetivos anteriores de este Proyecto y que por tanto no vamos a duplicar o repetir: difusión de los documentos institucionales: Plan de Centro, Proyecto de Dirección (Obj 1), dinamizar el funcionamiento de los equipos y comisiones del Consejo Escolar (Obj 2), participación en el desarrollo del Programa preventivo de estimulación del lenguaje (Educación Infantil), (Obj 4).</p>				
<p>6.1. Fomentar la participación de las familias a través del conocimiento del centro, sus principios, líneas de actuación preferentes y sus prácticas. Actualización página web del centro. Difusión de actividades y prácticas por medio de redes sociales. Elaboración de un folleto informativo de centro: Principios, planes y proyectos. Creación de un guion para trasladar información detallada en las reuniones generales de tutoría. Realización de jornadas y actividades de puertas abiertas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Profesorado del centro. - Coordinador protección de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Página web. - Reuniones de generales: Guion de información a los padres/madres en reuniones generales de tutoría. - Redes sociales. - Normativa relacionada con protección de datos en centros educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> . En función de la actuación/ durante todo el curso. Cuatro cursos del mandato de la dirección. 	<p>Se ha actualizado la página web del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado las diferentes reuniones generales de tutoría. - Se han realizado jornadas y actividades de puertas abiertas.

<p>6.2. Establecer en el Plan general anual un calendario de reuniones con los distintos órganos de participación que permita la puesta en práctica de actuaciones coordinadas para la consecución de los objetivos propuestos en nuestras líneas de mejora:</p> <p>Reuniones con la junta de madres padres delegadas/os y/o AMPA.</p> <p>Reuniones de las Comisiones y Equipos del Consejo Escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - Jefatura de Estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan general anual. - Documentos o materiales necesarios para el desarrollo de las diferentes reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos una vez al trimestre. <p>Durante los cuatro cursos del mandato de la dirección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han realizado las diferentes reuniones y queda constancia en acta de las mismas y de los asuntos tratados y/o acordados.
<p>6.3. Establecer y potenciar nuevos canales de comunicación a través de internet.</p> <p>Actualización de la página web, y creación de la Página de gestión del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Coordinador/a TIC. - Profesorado en general. 	<ul style="list-style-type: none"> - Página web. - Página de gestión. - Pasen e iPasen. - Otras aplicaciones similares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Primer curso. <p>Durante los cuatro cursos del mandato de la dirección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha puesto en marcha la página de gestión. - Se ha actualizado la página web. - Se hace uso de la misma, de forma bilateral. - Al menos el 50 % del profesorado usa alguno de estos canales.
<p>6.4. Participación mediante la formación:</p> <p>Creación de un Proyecto "Escuela de Familias" a través de AMPA del centro:</p> <p>Para tratar temas de interés relacionados con la formación de sus hijo/as.</p> <p>Potenciar la inclusión de temas relativos a la coeducación convivencia.</p> <p>Potenciar la participación del profesorado en las actividades de su interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - ETCP. - AMPA. - Padres/Madres Delegados/as. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos de las FAMPAs . - Recursos del CEP. - Jornadas y Talleres del Ayuntamiento en el ámbito educativo para las familias. - Plan de Acción Tutorial. - Plan de Convivencia. 	<p>Organización: meses de septiembre y octubre./ cursos 2, 3 y 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en marcha a partir de noviembre de los cursos 2, 3 y 4. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado y aprobado el Proyecto de Escuela de Familia. - Se han realizado al menos dos actividades. - Porcentaje de profesorado participante.

6.5. Creación y/o potenciación de momentos lúdicos de encuentro de convivencia con las familias y el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - AMPA. - Junta de delegadas/os. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fiestas: Halloween, Navidad, carnaval, fin de curso, etc. 	Durante los cuatro cursos del mandato de la dirección.	- Se han realizado al menos dos jornadas de convivencia.
---	--	---	--	--

Objetivo 7: *Mejorar los procesos de evaluación y autoevaluación del centro.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
<p>7.1. Introducir en el Plan de general anual, la organización de los procesos de evaluación: Seguimiento del Proyecto de Dirección con especial atención a las tareas que implican actuaciones de evaluación</p> <p>Participación efectiva de los diferentes sectores en la realización de la Memoria de Autoevaluación.</p> <p>Crear un registro de seguimiento de las reuniones del Equipo directivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección. - Equipo directivo. - Equipo de Evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones quincenales del Equipo directivo para el seguimiento del Plan general anual. - Proyecto de Dirección. - Plan de Mejora. - Memoria de autoevaluación. - Actas de ETCP - Ficha de seguimiento de las tareas realizadas en los ciclos. 	- Primer trimestre de todos los cursos del nombramiento de la dirección.	- Queda constancia de las reuniones de seguimiento del Plan general anual en el registro de contenidos de las reuniones de Equipo directivo.
<p>7.2. Elaborar un registro de seguimiento de los aspectos más relevantes establecidos por los indicadores homologados de la AGAEVE que incluya el análisis de los aspectos positivos y negativos y sus causas para la cumplimentación por los Equipos docentes/Ciclos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo - Equipos docentes. 	- Indicadores homologados de la AGAVE.	- Primer trimestre a partir del segundo curso del nombramiento de la dirección.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha elaborado el registro. - Queda constancia en las actas de claustro de la presentación del mismo.
7.3. Mejorar la información recogida sobre la percepción de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Equipo de evaluación. 	- Encuestas de satisfacción del AGAEVE.	- Realización y Análisis: Tercer	- Se han realizado las encuestas y se han analizado los

<p>educativa sobre los distintos aspectos de la organización y funcionamiento del centro. Aplicación de encuestas de satisfacción. Análisis de los resultados. Difusión de los mismos. Inclusión de los resultados en la Memoria de Autoevaluación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios propios. - Reuniones de Claustro, Consejo Escolar, Junta de madres/padres delegadas/os y AMPA. 	<p>trimestre de</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión: Segundo curso/Primer trimestre. 	<p>resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha informado al Claustro y Consejo Escolar de los resultados de las encuestas y así aparece en las actas de los mismos. - Se ha informado a la junta madres/padres delegadas/os y al AMPA de los resultados de las encuestas.
--	--	---	---	--

Objetivo 8: *Gestión y organización de los recursos personales y materiales de forma coherente con nuestras líneas de actuación.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario	Indicadores
<p>8.1. Priorizar la adquisición de recursos materiales TIC dentro del presupuesto del centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Secretario/a. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inventario TIC. - Proyecto de Dirección. - Plan de gestión. - Presupuestos 	<ul style="list-style-type: none"> - Mes de noviembre. Cursos del primero al cuarto del mandato de la dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del presupuesto por el Consejo Escolar.
<p>8.2. Potenciar el uso de nuevas tecnologías en las comunicaciones internas y externas para mejorar la eficacia de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Coordinador/a TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías de la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Primer curso/Trimestre 1º 	<ul style="list-style-type: none"> - Forma parte de la programación del Programa escuela TIC 2.0.
<p>8.3. Revisar los criterios de asignación de tutorías. Revisar los criterios de asignación de coordinaciones de planes y proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1, 2,3, y 4 curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Se han incluido los criterios revisados en el Proyecto Educativo.
<p>8.4. Adopción de criterios en torno a las sustituciones del profesorado y difusión de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo Directivo - Claustro - ETCP 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión - Reuniones de Claustro y ETCP. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1, 2,3, y 4 curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha debatido y revisado los criterios de sustituciones y así consta en las actas del ETCP y Claustro.

E**Seguimiento y evaluación**

La información pública del proyecto de dirección no es un mero trámite de presentación en un proceso de selección, sino que supone, igualmente, una transparente rendición de cuentas a la comunidad educativa, a fin dar conocimiento de los resultados, asumir las responsabilidades consiguientes y establecer procesos de toma de decisiones y de mejora.

En definitiva, se incluye un plan de evaluación en el que se estiman, los objetivos o principios de la evaluación, la relevancia y consideración atribuida a los indicadores que se establecieron en el plan de actuación del proyecto, así como los momentos y procedimientos con que se llevará a cabo.

E.1. Principios generales del seguimiento y evaluación del Proyecto de Dirección.

- La evaluación es un proceso sistemático de recogida de información para ser valorada que permite una posterior toma de decisiones. En este sentido ha permitido el planeamiento de objetivos y actuaciones de este proyecto, para informar finalmente, de los resultados obtenidos. Pero, igualmente lleva aparejada una continua obtención de datos sobre las actuaciones previstas que lleva a una retroalimentación y consecuente ajuste de las actuaciones previstas de las mismas, lo que lo convierte en un documento flexible y recurrente.
- Tiene carácter formativo ya que su principal objetivo es mejorar tanto el proceso como los resultados.
- Este proceso de evaluación debe ser liderado por la dirección del centro junto a su Equipo Directivo a partir de una autoevaluación de su propia actuación.
- Debe ser participativa y sus conclusiones tienen que recoger de forma equilibrada las opiniones, a veces discrepantes, que permitan llegar al consenso y al establecimiento de un plan de actuación asumido por todos. Una participación de toda la comunidad educativa que debe hacerse efectiva con transparencia y una fluida comunicación.
- Tendrá como referente unos indicadores establecidos previamente, para unos objetivos claramente definidos, así como una adecuada temporalización acorde con las actuaciones previstas
- Los procesos de evaluación y mejora son inseparables: no puede haber evaluación sin mejora, ni mejora sin una evaluación permanente.
- Este proceso de evaluación del proyecto en todas sus fases debe convertirse en uno más de los tantos que deben realizarse en el centro como algo normalizado, recordando que la finalidad de cualquiera de los mismos es mejorar la calidad y la equidad de la educación para alcanzar un aprendizaje satisfactorio y relevante del alumnado que contribuya al éxito escolar del mismo.

E.2. Agentes.

- El director o directora, que realiza el seguimiento, presenta los resultados y ajusta el desarrollo del proyecto.

- El equipo directivo, que comparte las tareas anteriores con el director o directora.
- Órganos de coordinación docente (ETCP, Equipos de ciclo, Equipos docentes, Equipo de Orientación y Equipo de Ev.): Realizan el seguimiento, el análisis de logros y resultados, propuestas de mejora y grado de implementación de las mismas.
- Tutorías: Dentro del ámbito de las mismas se analizarán resultados, propuestas de mejora y grado de aplicación de las mismas.
- Coordinadores/as de programas (Tic, Creciendo en salud, Paz, Igualdad, Biblioteca): Realizarán el seguimiento y las propuestas de mejora de los diferentes programas, teniendo como referencia el Proyecto de Centro y el Proyecto de Dirección.
- Representantes de padres/madres del alumnado: Participarán en el seguimiento y propuestas de mejora del Proyecto de Dirección.
- Claustro: Participará en todo el seguimiento concerniente al Proyecto Educativo del centro.
- Consejo escolar: Evaluará el Proyecto de Dirección en todas sus fases y realizará propuestas de mejora.
- Alumnado: Se potenciará la participación del alumnado en las propuestas de mejora mediante encuestas de satisfacción y asambleas de clase.
- Inspección Educativa: Tal y como establece la normativa, realizará el seguimiento y valoración final del mismo.

E.3. Momentos y procedimientos de evaluación.

Momentos	Procedimientos para realizarla
Inicial	- Análisis y valoración del proyecto de dirección por la comisión de selección
Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Concreción, cada curso escolar, del grado de desarrollo del proyecto de dirección, vinculándola al plan de mejora como resultado de la memoria de autoevaluación del centro. - Revisiones periódicas del proyecto de dirección en las sesiones de evaluación del alumnado y de valoración de resultados de ETCP y Claustro. - Análisis de resultados de pruebas externas: ESCALA, pruebas de nivel de tercero y sexto de EPO. - Análisis de los Indicadores Homologados de la AGAEVE. - Seguimiento trimestral de los diferentes programas del centro en relación con el Plan de Centro y Plan de Mejora. - Revisión del Proyecto en relación con la elaboración de la memoria de autoevaluación. - Informe anual de la dirección sobre la gestión realizada en relación con el calendario e indicadores del Proyecto de Dirección. - Aportaciones de la inspección educativa en cuanto a su asesoramiento en el Plan de mejora del centro. - Encuestas de percepción de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
Final	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección de Educación. - Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección. - Informes o valoraciones de los órganos de gobierno, de coordinación docente y de los sectores de la comunidad educativa.

E.4. Instrumentos de evaluación.

- Indicadores homologados aportados por el informe de la AGAEVE.
- Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora del Centro.
- Resultados y actas de las evaluaciones trimestrales del alumnado.
- Resultados de las pruebas internas y externas (ESCALA, 3º y 6º de EPO).
- Fichas de seguimiento y final de objetivos y actuaciones del Plan de Dirección (ANEXO I y II).
- Análisis de las valoraciones de las encuestas de satisfacción.
- Actas del ETCP de valoración específica de la formación: adecuación, o modificación del Plan de Formación, en relación con la elaboración de la Memoria de Autoevaluación.
- Modelos de análisis generados por el centro.
- Informe final de evaluación del Proyecto de Dirección.

ANEXO I

Ficha de Evaluación de las actuaciones del plan para el desarrollo de los objetivos del proyecto de dirección	
Objetivo:	

Actuación	Responsables	Recursos	Calendarios	Fecha/Periodo registro		
Indicador:				Grado de Logro		
				C	EP	NC
Desarrollo de la actuación en función el indicador						
Decisiones y medidas adoptadas						
Indicador:				Grado de Logro		
				C	EP	NC
Desarrollo de la actuación en función el indicador						
Decisiones y medidas adoptadas						

C: Conseguido, EP: En proceso, NC: No conseguido

ANEXO II

Ficha de Evaluación FINAL de las actuaciones del plan para el desarrollo de los objetivos del proyecto de dirección	
Objetivo:	

Actuación	Responsables	Recursos	Calendarios		
Indicador:			Grado de Logro		
			C	EP	NC
Descripción y justificación del grado de logro del indicador					
Consideraciones y decisiones para, en su caso, la renovación del proyecto					

Indicador:	Grado de Logro		
	C	EP	NC
Descripción y justificación del grado de logro del indicador			
Consideraciones y decisiones para, en su caso, la renovación del proyecto			

C: Conseguido, EP: En proceso, NC: No conseguido